

# Boletín Oficial



Correo Oficial  
Franqueo a pagar  
Cuenta  
N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA      DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL  
DR. PEDRO AUGUSTO MIRÓ                      DR. VÍCTOR HUGO MARTEL  
Subsecretario                                      Director

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI                      DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES                      TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS                      RESISTENCIA, MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2014                      EDICION N° 9.724

## LEYES

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

#### SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 7493

ARTÍCULO 1°: Modifícase el artículo 3° de la ley 6209 - Promoción de los Call Center, Contac Center y Alojamiento Web-, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3°: Las empresas que se encuentran comprendidas en los alcances de los artículos que anteceden, podrán resultar beneficiadas con una exención del cien por ciento (100%) del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos o de los tributos o impuestos que los sustituyan o reemplacen en el futuro.

Durante los primeros cuatro (4) años la exención será del ciento por ciento (100%), y a partir del quinto año se reducirá esta exención en veinte por ciento (20%) anual. Dicho beneficio impositivo se hará efectivo cuando las empresas establezcan reservas de puestos de trabajo, en caso de vacancias, para ser ocupados, exclusivamente, por personas con discapacidad de acuerdo con la condición de idoneidad para el cargo y en una proporción no inferior al cinco por ciento (5%) de la totalidad de su personal.

Asimismo podrá participar de los regímenes de estímulos generales que establezca el Poder Ejecutivo a fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad, el empleo joven y la radicación de empresas de base tecnológica en la Provincia del Chaco."

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Presidente**

#### DECRETO N° 2143

Resistencia, 26 noviembre 2014

VISTO:

La sanción legislativa N° 7.493; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

EN EJERCICIO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 7.493, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo: **Bacileff Ivanoff / Lifton**

s/c.                                      E:3/12/14

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

#### SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 7494

ARTÍCULO 1°: Declárase como capital de la Fiesta Provincial del Canotaje de Travesía a la Localidad de Presidencia Roca, Departamento General José de San Martín.

ARTÍCULO 2°: Inclúyese en el calendario turístico del Registro Único de Fiestas Provinciales, creado por ley 6832, la actividad mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Presidente**

#### DECRETO N° 2145

Resistencia, 26 noviembre 2014

VISTO:

La sanción legislativa N° 7.494; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

EN EJERCICIO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 7.494, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo: **Bacileff Ivanoff / Verbeek**

s/c.                                      E:3/12/14

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

#### SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 7498

ASIGNACIONES FAMILIARES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 1°: Fijanse, a partir del 1 de septiembre de 2014, los montos de los siguientes conceptos de asignaciones familiares establecidas por la ley 3049 (t.v.), de acuerdo con los rangos de retribución mensual total bruta que se detallan a continuación:

Rangos de Retribución Mensual Total Bruta. En Pesos (\$)	Importe de la Asignación por Hijo. En Pesos (\$)	Importe de la Asignación por Hijo Discapacitado En Pesos (\$)	Importe de la Asignación Prenatal. En Pesos (\$)
Menor o igual a 5.000,00	450,00	1.800,00	450,00
Mayor de 5.000,00 y menor o igual a 7.000,00	350,00	1.400,00	350,00
Mayor de 7.000,00 y menor o igual a 9.000,00	300,00	1.200,00	300,00
Mayor de 9.000,00	280,00	1.120,00	280,00

ARTÍCULO 2º: Autorízase al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria -dependiente de la Subsecretaría de Hacienda-, en carácter de órgano rector del sistema presupuestario provincial, se efectúen las modificaciones presupuestarias pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la aplicación de la presente ley, será imputado a las jurisdicciones correspondientes, según la naturaleza de la erogación.

ARTÍCULO 4º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Beatriz Vasquez, Vicepresidenta 1º**

#### DECRETO Nº 2151

Resistencia, 27 noviembre 2014

VISTO:

La sanción legislativa Nº 7.498; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
ENEJERCICIO

#### DECRETA:

**Artículo 1º:** Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 7.498, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

**Artículo 2º:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo: **Bacileff Ivanoff / Verbeek**

s/c.

E:3/12/14

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

#### PROVINCIA DEL CHACO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA RESOLUCIÓN Nº 0836-14

RESISTENCIA, 18 NOV 2014

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 107, Parcela 70, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

#### RESOLUCIÓN Nº 0826-14

RESISTENCIA, 13 NOV 2014

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción IV, Manzana 43, Parcelas 2 a 8 y 12 a 19, de la localidad de Napenay, Departamento Comandante Fernández.

#### RESOLUCIÓN Nº 0825-14

RESISTENCIA, 13 NOV 2014

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción IV, Manzana 70, Parcelas 1 a 18, de la localidad de Fuerte Esperanza, Departamento General Güemes.

#### RESOLUCIÓN Nº 0823-14

RESISTENCIA, 11 NOV 2014

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 90, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

#### RESOLUCIÓN Nº 0774-14

RESISTENCIA, 29 OCT 2014

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista hidráulico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción IX, Chacra 111, Parcelas 46 a 94 (excluidas las Parcelas 36, 38, 41, 46, 48, 50 y partes de las Parcelas 45 y 51), de la localidad de Charata, Departamento Chacabuco

#### RESOLUCIÓN Nº 0763-14

RESISTENCIA, 28 OCT 2014

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 175, Parcelas 168, 169 y 171, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

#### RESOLUCIÓN Nº 0749-14

RESISTENCIA, 23 OCT 2014

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista hidráulico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 87, de la localidad de Margarita Belén, Departamento Primero de Mayo.

#### RESOLUCIÓN Nº 0746-14

RESISTENCIA, 23 OCT 2014

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección A, Chacra 41, Parcela 84, de la ciudad de Fontana, Departamento San Fernando.

#### RESOLUCIÓN Nº 0849-14

RESISTENCIA, 19 NOV 2014

APRUÉBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de "DESAGÜES CLOACALES A BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO";

#### RESOLUCIÓN Nº 0858-14

RESISTENCIA, 25 NOV 2014

PRORROGAR, a todos los efectos el acto licitatorio, para el día 05/12/14 a la hora 11,00 en la sede de la Administración Provincial del Agua, la apertura de la Licitación Privada Nº 01/14 para la ejecución de la Obra "DESAGÜES CLOACALES A BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO".

**Arq. María Cristina Magnano**

Presidente

s/c.

E:3/12 V:5/12/14

#### TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

#### RESOLUCIÓN Nº 26/14 - ACUERDO PLENARIO

EXPTE. Nº 400020294-9876-E

Promueve, a partir del 01 de diciembre de 2014, a las Sras. MARIA EVA TORRESAGASTI (D.N.I. Nº 32.065.538) e IRIS MONICA ROLON (D.N.I. Nº 13.114.147) del Cargo Categoría Jefe de División de Primera — Revisor de Primera — porcentaje 45,00 - S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-34-0) al cargo Categoría Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 55,50 - S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-26-0).

#### RESOLUCIÓN Nº 221/14 - ACUERDO SALA I

EXPTE. Nº 401300113-25702-E

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales - Ejercicio 2013".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 4159.

#### RESOLUCIÓN Nº 222/14 - ACUERDO SALA I

EXPTE. Nº 401300113-25731-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "Secretaría de Inversión, Asuntos Internacionales y Promoción - Ejercicio 2013".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

#### RESOLUCIÓN Nº 224/14 - ACUERDO SALA I

EXPTE. Nº 403021209-23614-E

Ordena el archivo de las actuaciones, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

#### RESOLUCIÓN Nº 225/14 - ACUERDO SALA I

EXPTE. Nº 403120606-20650-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial atribuible a agente alguno, según lo normado en el Art. 60- inc. b- Ley Nº 4159.

#### RESOLUCIÓN Nº 226/14 - ACUERDO SALA I

EXPTE. Nº 403230807-21539 -E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial atribuible a agente alguno, según lo normado en el Art. 60- inc. b) Ley Nº 4159.

**RESOLUCIÓN N° 228/14 - ACUERDO SALA I  
EXPTE. N° 401300113-25705-E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "Administración Portuaria Puerto de Barranqueras - Ejercicio 2013".

Encomienda a la Sra. Fiscal a/c. del control de la Cuenta a efectuar el seguimiento de las registraciones en libros bancos a través del SAFyC (Sistema de Administración Financiera y Control) a fin de que en el ejercicio 2014 se regularice la situación y los saldos de las cuentas bancarias expuestos en el Movimiento de Fondos sean los que arroje el sistema contable vigente. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 229/14 - ACUERDO SALA I  
EXPTE. N° 403180111-24394 - E**

Ordena el Archivo de las Actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial imputable a funcionario o agente alguno de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 232/14 - ACUERDO SALA I  
EXPTE. N° 403230903-18260-E**

Ordena el Archivo de las presentes actuaciones por haberse tornado abstracta la intervención del T.C.

**RESOLUCIÓN N° 233/14 - ACUERDO SALA I  
EXPTE. N° 403030608-22264-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por razones de economía procesal de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 234/14 - ACUERDO SALA I  
EXPTE. N° 401300113-25706-E**

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "ENTIDAD DE PROGRAMACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO — PROGRAMADE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - Ejercicio 2013".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art.45 inc. a) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 236/14 - ACUERDO SALA I  
EXPTE. N° 403150802-17.349 - E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por haberse tornado abstracta la intervención del T.C.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:3/12 V:10/12/14

**EDICTOS**

**EDICTO.-** "En la causa: "PINAY, DANIEL MARCIAL S/ ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA", de trámite ante el Equipo Fiscla N° 14, a cargo del Dr. FRANCISCO DE OBALDIA EYSERIC, en fecha 12 de noviembre de 2014, se lo ha DECLARADO REBELDE a DANIEL MARCIAL PINAY, sin apodos, argentino, de 24 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en Barrio Toba, Casa 105, Pasaje Wainoleck, ciudad, siempre residió en esta ciudad, con secundario completo, nacido en esta ciudad, el 13/12/89, hijo de ALICIA MEDINA y de MARCIAL DARIO PINAY; imputado por el delito de ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA (art. 166 inc. 2 en función con el 42, ambos del Código Penal) y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P." FIRMADO DR. DE OBALDIA EYSERIC FISCAL DE INVESTIGACION N° 14.

**Dr. Francisco Asis de Obaldia Eyseric**, Fiscal  
s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** "En la causa: "SANCHEZ, SEBASTIAN ROLANDO S/ ABUSO DE ARMA Y RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD", Expte. N° 25276/2014-1", de trámite ante el Equipo Fiscla N° 14, a cargo del Dr. FRANCISCO DE OBALDIA EYSERIC, en fecha 10 de noviembre de 2014, se lo ha DECLARADO REBELDE a SANCHEZ SEBASTIAN ROLANDO; argentino, D.N.I. No 33.732.508, nacido en resistencia, el día 20 de septiembre de 1988, hijo de JUANA GOMEZ (y) domiciliada en CASA 46 Pje Wainoleck ciudad y de AMANCIO SANCHEZ (F), Prontuario Policial No CF44900; DOMICILIADO EN B° Toba Pasaje

Wainoleck casa 46, ciudad; imputado pro el delito de ABUSO DE ARMAS AGRAVADO en concurso real con PORTACION DE ARMA DE FUEGO DE USO PROHIBIDO - Art. Art. 105, 55 y art 189 bis inc. 2° del Código Penal y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el Art.84 y concorda tes del C.P.P." FIRMADO DR. DE OBALDIA EYSERIC FISCAL DE INVESTIGACION N° 14.

**Dr. Francisco Asis de Obaldia Eyseric**, Fiscal  
s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N° 2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, QUE RESPECTO DE ARIEL MELGAREJO, alias "Ari" o "Javito", DNI N° 30.705.431, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación ALBAÑIL, domiciliado en LOTE 11, VILLA FORESTACION, BARRANQUERAS (CHACO), hijo de PEDRO MARCELINO MELGAREJO y de CEFERINA VERA, nacido en RESISTENCIA (CHACO), el 23 de noviembre de 1983, Pront. Prov. N° 42929 RH y Pront. Nac. N° U1484780, en los autos caratulados "MELGAREJO, ARIEL S/ EJECUCION DE PENA -PRESO- (UNIFICACION DE PENA EFECTIVA)", Expte. N° 301/14, se ejecuta la Sentencia N° 31 de fecha 27-03-2014, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL N°2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II.-) UNIFICANDO por composición, LAS SENTENCIAS N° 206, de fecha 20/12/10, dictada por este Tribunal en las presentes actuaciones, con la N° 35/13, de fecha 25/04/13, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal, de esta ciudad, en Expte. N° 1-294/08, ambas contra ARIEL MELGAREJO, de filiación referida en autos, en las que fue hallado autor penalmente responsable del delito de RAPTO PROPIO en Concurso Real con el delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL CALIFICADO POR EL NUMERO DE PERSONAS Y UTILIZACION DE ARMAS (Arts. 130 y 119 tercer y cuarto párrafo, inciso d) en función con el Art. 55 todos ellos del Código Penal), y del delito de ROBO A MANO ARMADA (art. 166 inc. 2° del Código Penal), respectivamente; e imponiendo en definitiva, por aplicación de lo normado por el art. 58, primer párrafo in fine, del Código Penal, la PENA UNICA DE VEINTICUATRO (24) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, más las accesorias legales (art. 12 CP)... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dra. Chirley Karin Escribanich. Secretaria. Cámara en lo Criminal N° 2". Resistencia, 04 de noviembre de 2014. EVS.

**Eduardo Fabián Ventos**, Secretario  
s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, QUE RESPECTO DE DIEGO VICTOR RODRIGUEZ, alias "", D.N.I. N° 28.828.586, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación , domiciliado en PLANTA URBANA, CAPITAN SOLARI, hijo de JORGE RODRIGUEZ y de VICENTE ACEVEDO, nacido en MACHAGAI - CHACO, el 14 de agosto de 1981, Pront. Prov. N° 68089 SP y Pront. Nac. N° U2416595, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, DIEGO VICTOR S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 257/14, se ejecuta la Sentencia N° 91/12 de fecha 25-09-2012, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL N°1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO al imputado DIEGO VICTOR RODRIGUEZ, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Homicidio Simple (art. 79 del C.P.) a sufrir la pena de diez (10) años de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.) en esta causa N° 1-30575/11, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sanchez Dansey. Juez. Dra. Natalia Fernández Floriani. Secretaria Cámara Primera en lo Criminal." Resistencia, 03 de noviembre de 2014. rb.

**Sandra Elizabeth Cortes**  
Secretaria Provisoria  
s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N° 2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER, QUE RESPECTO DE JOSE MARIA SILVERO, D.N.I. N° 7.507.772, ARGENTINO, CASADO, de ocupación SERENO, domiciliado en MZ. 07, Casa 07, Qta. 3 - BARRIO GÜIRALDES, RESISTENCIA - CHACO, hijo de OCTAVIO SILVERO y de CLEMENCIA CANETE, nacido en EL PALMAR - CHACO, el 27 de octubre de 1940, Pront. Prov. N° 4313614-SP, en los autos caratulados "**SILVERO, JOSE MARIA S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO) CON PRISION DOMICILIARIA (P/C EXPTE. N° 266/14 (INCIDENTE))**", Expte. N° 346/13, se ejecuta la Sentencia N° 123 de fecha 12-08-2013, dictada por la CAMARA EN LO CRIMINAL N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a JOSE MARIA SILVERO... como autor penalmente responsable del delito HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN CONCURSO IDEAL CON HOMICIDIO DOLOSO EN GRADO DE TENTATIVA AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO CON EXCESO DE LEGITIMA DEFENSA DE TERCEROS, en los términos de los arts. 84, 75, 41 bis, 54, 79, 42 en relación con el art. 35 todos del CP y art. 413 Inc. 40 y concordantes del CPP -Ley 4538- a cumplir la pena de CINCO (05) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias legales y costas, bajo la misma modalidad de arresto domiciliario que venía cumpliendo (art. 32 Inc. d de la Ley 24660).... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturí, Juez; María Virginia Serrano Diaz Colodrero, Secretaria". Resistencia, 27 de octubre de 2014. sc.

**Sandra Elizabeth Cortes**  
Secretaria Provisoria

s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JUAN JOSE CIMA HACE SABER A DANIEL OMAR TRANGONI (D.N.I. N° 18.394.834, ARGENTINO, DIVORCIADO, domiciliado en SICAS N° 15, RESISTENCIA, hijo de OMAR TRANGONI y de IRMA SOTO, nacido en RESISTENCIA, el 6 de octubre de 1968), que en los autos caratulados "**TRANGONI, DANIEL OMAR S/ EJECUCION DE PENA (CONDICIONAL)**", Expte. N° 134/09, se ha dictado la Resolución N° 377, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Resistencia, 28 de octubre de 2014. EN AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECLARAR LA INSUBSISTENCIA DE LA CONDENACIÓN CONDICIONAL impuesta a DANIEL OMAR TRANGONI mediante Sentencia N° 03 de fecha 25/04/2008, dictada por el JUZGADO CORRECCIONAL N° 3, en autos "TASCONI, ANGEL FABIAN C/ TRANGONI, DANIEL OMAR y otro S/ QUERRELLA POR CALUMNIAS E INJURIAS Y ACCION CIVIL RESARCITORIA", Expte. N° 1-27480/06, de su registro. II) DEJAR SIN EFECTO la declaración de Rebeldía y la Orden de Detención dispuestas contra el condenado DANIEL OMAR TRANGONI mediante Resolución N° 92 del 15/03/2012 del registro de este Juzgado de Ejecución Penal N° 2. III) DECLARAR que a los fines registrales, en los términos del Art. 51, Apart. 1°) del C.P., el día 25/04/2018 caduca la registración de la Sentencia mencionada en pto. I°) precedente, y en su consecuencia, los organismos registrales deberán abstenerse de informarla. IV) ... NOTIFIQUESE. Oportunamente ... ARCHIVESE." Fdo.: Dr. Juan José Cima -Juez-; Sandra Elizabeth Cortes - Secretaria Provisoria - Juzgado de Ejecución Penal N° 2".

**Sandra Elizabeth Cortes**  
Secretaria Provisoria

s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JUAN JOSE CIMA HACE SABER A MARIO RAMON GOMEZ, D.N.I. N° 33.729.924, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación ALBAÑIL, domiciliado en SAN JUAN Y CALLE 12, RESISTENCIA (CHACO), hijo de MARIA MAGDALENA GOMEZ, nacido en RESISTENCIA (CHACO), el 26 de marzo de 1988, Pront. Prov. N° U25781 y Pront. Nac. N° 0047992 SECC. RH, que en los autos caratulados "**GOMEZ, MARIO RAMON S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 252/10, en fecha 11/11/2014, se ha dictado la Resolución N° —, que en su parte pertinente

seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a MARIO RAMON GOMEZ, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIÉNDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV)... NOTIFIQUESE...". Fdo.: Dr. Juan José Cima -Juez-; Sandra Elizabeth Cortes - Secretaria Provisoria - Juzgado de Ejecución Penal N° 2". Resistencia, 11 de noviembre de 2014. EH.

**Sandra Elizabeth Cortes**  
Secretaria Provisoria

s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo BELIZAN, ROBERTO alias "Beto", D.N.I. N° 29.893.967, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en calle 36 esquina 41 B° matadero -Ciudad-, hijo de Fortunato Carlos Belizan (f) y de Elba Eusebia coronel (f), nacido en Sáenz Peña, el 8 de octubre de 1982), en los autos caratulados "**BELIZAN ROBERTO S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 250/14, se ejecuta la sentencia N° 98 de fecha 14/10/2014, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad. Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENAR a ROBERTO BELIZAN de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL SIMPLE AGRAVADO POR LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA Y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAAL AGRAVADO POR LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA EN CONCURSO REAL (art. 119, 1er párrafo en función del 5to. párrafo en función del 4to. parr. inc. f; art. 119 1er párr. en función del 3er. párr. en función del 4to párr. inc. f y art. 55 del c.P.) a la pena de NUEVE (09) AÑOS DE PRISIÓN; inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, y demás accesorias del art. 12 del C.P.; con costas.... Fdo. Dr. Horacio Simon Oliva - Juez de sala unipersonal; Elina Ines Vigo - Secretaria - Cámara Primera en lo Criminal - ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de noviembre de 2014. nad.

**Dra. María Daniela Petroff**  
Secretaria

s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** Don José Alberto Rozas, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano SARCO JUAN DARDO, DNI: 30.824.739, que en la causa caratulada "**SARCO JUAN DARDO S/ SUP. INFR. ARTS. 56 DEL CODIGO DE FALTAS**", Expte. N° 021/13, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "General Pinedo, 14 de Noviembre de 2014.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION CONTRAVENCIONAL en la presente causa Y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a SARCO JUAN DARDO DNI N° 30.824.739, cuyos demás datos de filiación personal obran en autos, en las faltas de PERTURBACIONES Y DESORDENES, art. 56 inc. b) todo de la Ley 4.209, que se le imputara, de conformidad a lo dispuesto por el art. 34 inc. c de la ley 4.209 y Arts. 346, 348 inc. 4 y Art. 59 inc. 3 del C.P, de aplicación supletoria en esta instancia, recuperando su libertad definitiva. FDO: JUEZ DE PAZ Don José Alberto Rozas. SECRETARIA N° 1, Sec. Provisoria Dra. Danila E. Herrera.

**Dra. Danila Evelin Herrera**  
Secretaria Provisoria

s/c E:21/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** Dr. OSCAR R. LOTERO, Juez de. Paz N° 1 con asiento en calle Brown N° 249, 1° Piso, Resistencia, en los autos caratulados: "**BISCAY, HUGO SEBASTIAN s/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 1429/12, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don **HUGO SEBASTIAN BISCAY**, L.E. N° 7.914.670, quien falleciera el día 12 de Marzo de 2.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Resistencia (Chaco), 14 de noviembre de 2.014.

**Dra. Inés R. E. García Plichta**  
Secretaria

R. N° 157.300 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Municipalidad de Villa Angela, Provincia del Chaco, a cargo de la Sra. Intendente, Sra. Maria Susana Simonofski, Secretaría de Gobierno a cargo de la Sra. Fernanda Peñalver, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Alfredo Gerardo, Ernesto Guillermo, Osvaldo gErman, ERika Liliana y Ricardo Kurt, todos de apellido Sauer y Erika Charlotte Selaff y/o a quien se crea con derechos sobre el inmueble identificado como Sección E, de la Chacra 2, Parcela 17, Circ. 1 de Villa Angela, Chaco, a fin de reputarse de dominio público Municipal; publicación conforme lo ordenado en la Resolución N° 3048/2014, art. 3°, en los terminos de la Ley 24.320/94. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial.- Villa Angela, de Octubre de 2.014.- Sra. Susana Simonofski, Intendente.- Sra. Fernanda Peñalver, Secretaria de gobierno.-

**Maria Fernanda Peñalver**  
Secretaria de Gobierno  
**Maria Susana Simonofski**  
Intendente Municipal

R. N° 157.304 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** Dr Orlando Jorge Beinaravicius, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, sito en Avda Laprida N° 33 - Torre 2 - 1° Piso de esta ciudad, en el Expte. N° 8833/14, caratulado "**PAVON MIRTA ESTER S/ Sucesión ab intestato**", cita por Tres Veces y Emplaza a herederos y, acreedores de MIRTA ESTER PAVON DNI: 12.470.782, para que dentro de los Treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de octubre de 2014.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R. N° 157.305 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** Dra. ELVIRA ESTHER KAENEL DE BENEGAS, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la Localidad de Colonias Unidas. Chaco, sito en calle Mariano Moreno s/n°, CITA por tres (3) días y EMPLAZA por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don SAMUEL SAUCEDO, M.I. N° 7.458.587, en los autos caratulados "**SAUCEDO, SAMUEL S/ SUCESION**", Expte. N° 393/12, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Colonias Unidas, 08 de octubre de 2014.

**Dra. Elvira E. Kaenel de Benegas**  
Juez de Paz Titular

R. N° 157.306 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del JUZGADO DE PAZ LETRADO de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, ciudad; CITA por TRES (3) y emplaza por TREINTA (30) DÍAS a todos herederos y acreedores, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. GOMEZ LEOPOLDO JOSE, MI. N° 07.420.562 y ROJAS, ROSALIA MI N° 04.377.674, en autos caratulados: "**GOMEZ, LEOPOLDO JOSE Y ROJAS, ROSALIA S/JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 577 año

2.013, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 12 Noviembre del 2.014.

**Maria Alejandra Recchia**  
Secretaria-Juzgado de paz

R. N° 157.307 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Doctora ELVIRA PATRICIA BUSTOS, juez del Trabajo N° 4, Secretaría N° 4, sito en Bartolome Mitre N° 256 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, CITA por TRES DIAS a herederos y acreedores del Sr. PABLO DANIEL PELOZO, D.N.I. 27.098.142, para que en el término de DIEZ (10) DÍAS que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "**MONZON JESSICA ELSA y PREVENCIÓN ART S.A. S/HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO**"- Expte. N° 1338/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia 6 de noviembre de 2014.

**Marcela S. Vañek**  
Abogada-Secretaria

R. N° 157.308 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** El Dr. JUAREZ ALEJANDRO Juez de Civil y Comercial. Juzgado de Civil y Comercial N° 1 Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Doña Álvarez Nélica, D.N.I N° 13.463.310 bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**ALVAREZ NELIDA s/ juicio sucesorio Ab Intestato**" EXPTE N° 1930/14, secretaria N°2 Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco). 19 de noviembre del 2014.

**Dra. Noelia M. Silva Genovesio**  
Abogada-Secretaria

R. N° 157.309 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Dra. MARIA LAURA PRAXEDIS ZOVAK JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N°2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Eduardo Raúl MARTINA, D.N.I. N° 11.854.167 para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados "**MARTINA, EDUARDO RAUL S/ .SUCESORIO AB-INTESTATO**" EXPTE N° 1975/14. Secretaria N° 3.- Pcia. R. Sáenz Peña. (Chaco). 12 de noviembre de 2014.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada-Secretaria

R. N° 157.310 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Primera Especial de Saenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días contados a partir última publicación a herederos y acreedores de TERESA BROLLO M.I. 3.573.244 en autos: "**BROLLO TERESA S/ SUCESORIO**" Expte. 1.728/14 - Sec.2 ..., bajo apercibimiento legales. Secretaria 3 de octubre de 2014.

**Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R. N° 157.314 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Primera Especial de Saenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días contados a partir última publicación a herederos y acreedores de FULGENCIO DUARTE C.I. 74.109 en autos: "**DUARTE FULGENCIO S/ SUCESORIO**" Expte. 1.729/14 - Sec.1 ..., bajo apercibimiento legales. Secretaria 30 de setiembre de 2014.

**Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R. N° 157.315 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Charata, Chaco, sito en Monseñor de Carlo N° 645, 4to. Piso de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**ACEVEDO, FRANCISCO GABRIEL S/SUCESION AB--INTESTATO**" Expte. N°: 832/14, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedo-

res, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante ACEVEDO, FRANCISCO GABRIEL, M.I. N° 7.899.592. Charata, Chaco, 04 de noviembre de 2014.

**Dra. Silvia Milena Macias**  
Secretaria

R. N° 157.316 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Dra. MARIA EUGENIA BARRANCO CORTEZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de Resistencia, Secretaria n° 4 sito en Av Laprida N°33 Torre II, 1° Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**DALSEGGIO AMADEO ENRIQUE S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 8405/14, Publíquense los edictos citatorios por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Un Diario Local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Amadeo Enrique DALSEGGIO, D.N.I N° 8.046.718, quien falleciera el 08 de Mayo de 2014, en Resistencia, Chaco, para que dentro de los TREINTA DIAS, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos.- Resistencia, 10 de noviembre de 2014.-

**Dra. Selva L. Puchot**  
Secretaria

R. N° 157.318 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Dra. ANA MARIELA KASSOR, Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Resistencia, Secretaria n° 2 sito en Av Laprida N°33 Torre I, 2° Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**BAZANTE ROSA LEONCIA S/ SUCESORIO AB- INTESTATO**", Expte. N° 9384/14, Publíquense los edictos citatorios por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Un Diario Local, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra. Rosa Leoncia BAZANTE, D.N.I N° 6.573.515, quien falleciera el 26 de Diciembre de 2012, en Resistencia, Chaco, para que dentro de los TREINTA DIAS, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos.- Resistencia 12 de noviembre de 2014.

**Dra. Andrea S. Caceres**  
Secretaria

R. N° 157.319 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Dra. MARIA B. AUCAR DE TROTTI, Juez, Juzgado Civil y Comercial de la Decimonovena Nominación, sito en López y Planes N° 38 de la Ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, cita a herederos y acreedores de PRADEL GERMAN EDUARDO, M.I. N° 7.922.318 por 3 (tres) días citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que dentro de los 30 (treinta) días lo acrediten.- cuyo juicio sucesorio declarase abierto en los autos caratulados: "**PRADEL GERMAN EDUARDO S/SUCESION AB INTESTATO**", Expte. N° 10.284/14, Resistencia, 14 de noviembre de 2014.

**Maria Eugenia Monte**  
Secretaria

R. N° 157.320 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Mirtha Delia FEDINCZIK, Juez de Paz Letrada de la localidad de J.J. Castelli -Chaco-, sito en calle sarmiento N° 936, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Nanci Liliana ALBARRAN, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OVANDO ANGEL OSCAR, M.I. N° 7.455.385, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**OVANDO ANGEL OSCAR S/ SUCESORIO**" Expte. N° 357/14.J. J. Castelli, 13 de noviembre de 2014.

**Dra. Nanci Liliana Albarran**  
Secretaria

R. N° 157.321 E: 28/11 V: 03/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Vicente Cirilo SACCANI, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Saccani, Vicente Cirilo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1087/14. Secretaría: Dr. Claudio Federico Bernad. Charata, Chaco, 14 de noviembre de 2.014.

**Claudio Federico Bernad**  
Abogado/Secretario

R. N° 157.323 E:28/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 38, Resistencia, Chaco, Tel. 0362-4425690, en autos: "**Ferrato, Dardo Carlos s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 9756/14 cítase a herederos y acreedores del Sr. Dardo Carlos Ferrato M.I. 6.259.957, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Secretaria, Dra. Lorena Mariana Terada, Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez. Resistencia, 21 de noviembre de 2014.

**Dra. Lorena Mariana Terada**  
Abogada/Secretaria

R. N° 157.326 E:28/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Claudia A. Torassa, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Tercera Circunscripción, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372 (Altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña LOBERA, Elva Delia D.N.I. N° 3.632.910, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Lobera, Elva Delia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1227/14, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Secretaria, 20 de noviembre de 2014.

**Erica Albertina Slanac**  
Secretaria Provisoria

R. N° 157.328 E:28/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña Catalina MARTOS, M.I. N° 7.588.081, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Martos, Catalina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 441, año 2014 JC, Sec. única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 18 de noviembre de 2014.

**Dra. Selva Sandra G. Gaynecotche**  
Secretaria

R. N° 157.329 E:28/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, III Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don GOMEZ, Roberto Ignacio -M.I. N° 20.679.574- para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Gómez, Roberto Ignacio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 699, Fo. 111, Año 2.014. Publíquese tres (3) veces. Secretaria, 24 de octubre de 2014.

**Dra. Silvina Alige Morand**  
Abogada/Secretaria

R. N° 157.331 E:28/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Patricia N. Rocha, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372, cita por tres (3) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejada por el causante: don Aldo Fructuoso LEITE, M.I. 7.418.905,

para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten en los autos: "**Leite, Aldo Fructuoso s/Juicio Sucesorio**", Expte. 321/2001. Villa Angela, Chaco, 13 de noviembre de 2014.

**Dra. Rosana I. Di Pietro**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 157.334 E:28/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, sito en Laprida Nro. 33, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, en los autos caratulados: "**Antoniolli, Víctor Raúl y Alcaraz de Antoniolli, Olga Beatriz s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nro. 6.204/14, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días a partir de su última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. El presente edicto debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 21 de Octubre de 2014. Dra. Andrea Beatriz Alonso. Secretaria Juzgado Civil y Comercial Nro. 16, Resistencia, Chaco.

**Andrea Beatriz Alonso**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 157.340 E:28/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de BALCAZA, Jorge Hernán, alias "Cirilo", D.N.I. Nº 31.484.478, argentino, de ocupación vendedor ambul., domiciliado en Arizaga y Dónovan, Villa Marín, ciudad, hijo de Félix Rogelio Balcaza y de Norma Casafús, nacido en Resistencia (Chaco), el 29 de noviembre de 1984, Pront. Prov. Nº 43.838 RH y Pront. Nac. Nº U1011382, en los autos caratulados: "**Balcaza, Jorge Hernán s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 315/14, se ejecuta la sentencia Nº 29/13 de fecha 15.04.2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I-... II- Condenando al imputado Jorge Hernán Balcaza, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Robo calificado por uso de arma inapta* (art. 166, inc. 2°, última parte del C.P.), en calidad de coautor, a sufrir la pena de **cinco (5) años** de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.) declarándosele reincidente por segunda vez (art. 50 y ss. del C.P.) III-... IV-... V-... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez subrogante. Dra. Natalia Fernández Floriáni, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 14 de noviembre de 2014.

**Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera**  
Secretario Provisorio

s/c E:28/11 V:10/12/14

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. ANDRES MARTIN SALGADO, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1er. piso, Resistencia, cita por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un Diario Local, a herederos y acreedores del Sr. FELIPE BARRIOS, D.N.I. Nº 7.415.560, para que en del término de TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**BARRIOS, FELIPE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO**" Expte. Nº 9586/14. Resistencia, 12 de noviembre del 2014.

**Dra. Mary B. Pietto**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 157.342 E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Letrado Nº 2 de la 2º Nominación Capital, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de MAURICIO VASCONCELLOS D.N.I. Nº 3.548.166 a estar a derecho en autos caratulados: "**VASCONCELLOS MAURICIO S/JUICIO SUCESORIO**" EXPTE Nº 2.059/01 que tramita por ante este juzgado, sito en calle Brown Nº 249, segundo piso de esta ciudad de Resistencia y bajo

apercibimiento de ley. Secretaria, 19 de noviembre de 2014.

**Nilda Gladys Fretes**  
Secretaria Provisoria

R. Nº 157.346 E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** El Dr. AMALIO AQUINO, Juez del JUZGADO DE PAZ LETRADO DE BARRANQUERAS - CHACO, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marina A. Bottello, sito en Avda. 9 de Julio Nº: 5.320 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don ANDRES ABEL AGUIRRE - M.I. Nº: 7.402.465, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos caratulados: "**AGUIRRE, ANDRES ABEL Y/O AGUIRRE, ANDRES ÁVEL Y/O AGUIRRE, ABEL ANDRES S/JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO**", Expte. Nº: 7680/04, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 10 de Noviembre de 2014. Dra. Marina A. Botello-Secretaria.

**Marina A. Botello**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 157.349 E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial Nº 18 de la Ciudad de Resistencia, sito en calle López y Planes 26, a cargo del Dr. OMAR A. MARTÍNEZ; Juez, Secretaria Nº 18, en los autos caratulados "**MUNICIPIO DE RESISTENCIA C/ ZIMMERLI, GERARDO RAMON S/EJECUCION FISCAL**", Expte. Nº 16645/10, notifica por tres (3) días al demandado GERARDO RAMON ZIMMERLI, DNI Nº 12.721.348, la Sentencia Monitoria recaída en las presentes actuaciones: "Resistencia, 11 de mayo de 2011. AUTOS Y VISTOS:... COSIDERANDO:... RESUELVO: I).- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra ZIMMERLI, GERARDO RAMON, condenándolo a pagar al accionante la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.501,80) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los "considerandos", y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS SEISCIENTOS CON SETENTA y DQS CENTAVOS (\$600,72), sujeta a liquidación definitiva.- II).- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme arts. 21 de la ley 6002.- III).- Conforme art. 5º. ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u OPONERSE a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2º párrafo de la ley citada. Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.- IV).- REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma, a la Dra. MARIA LAURA ARANO, en su doble carácter, como patrocinante en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA y DOS (1.472,00) y como apoderada en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$588,80). Todo con más IVA correspondiere.- La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los art. 3, 5 y 6 ley 2011 modif. por ley 5532. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley.- V).- NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 4º ley 6002.-" La presente publicación se realiza en el Boletín Oficial y un diario local de mayor circulación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos citados. Resistencia, 20 de noviembre 2014.

**Carlos Sardo Lugon**  
Secretario

R. Nº 157.352 E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, sito en calle Av. Laprida 33, Torre II, 1º Piso, ciudad, Dr. ORLANDO JORGE BEINAVIRICIUS, en los autos caratulados: "**GINESTA LUCRECIA SARA C/CHAVEZ VICTOR DANIEL S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**", Expte. Nº 15342/11, se hace saber por DOS (2)

días y se emplaza por CINCO (5) días, que se contarán a partir de la última publicación al Sr. VICTOR DANIEL CHAVEZ, D.N.I. N° 28.318.323, que deberá comparecer a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente. Secretaría, Resistencia, 20 de noviembre del 2014.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 157.354 E:1/12 V:3/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Adolfo Alsimiro AYALA, M.I. N° 7.920.850, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: **"Ayala, Adolfo Alsimiro s/Juico Sucesorio"**, Expte. N° 620, Fo. 109, Año 2014. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 12 de noviembre de 2014.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

s/c E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Patricia Alvarez Marasco, Juez Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Corrientes, capital de la Provincia homónima, con sede en el tercer piso, edificio de Tribunales (San Juan y 9 de Julio), cita y emplaza por el término de dos (2) días de publicación en el Boletín Oficial y un diario de los de mayor circulación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los herederos del señor Estanislao GALARZA: señores Horacio GALARZA, Felipe GALARZA y Fernando GALARZA y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicada en Paraje Manantiales, Segunda Sección, Departamento de Mburucuyá, Provincia de Corrientes, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 1, Folio 67, N° 64, Año 1.958, Adrema M1-184-3, con los siguientes linderos: Al Norte: Calixto Galarza y Pablo M. Florentín; al Sur: Faustino Miño y Pablo Chamorro; al Este: Cañada Fragoza, y al Oeste: Ladislao Cáceres, para que, en el término de quince (15) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, tramitado en autos: **"Galarza, Salvador c/Galarza, Estanislao s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 47.571/10, en trámite ante este Juzgado, Secretaría N° 11, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, de conformidad a los artículos 146 y 343 del C.P.C. y C. Corrientes, capital de la Provincia homónima, 24 de junio de 2014.

**Dra. Ma. Fernanda Benítez Cima**  
Secretaria

R.N° 157.347 E:1/12 V:3/12/14

**EDICTO.-** EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo CAMUS MARCELO DAVID (alias "Majana", DNI N° 23.621.123, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Calle Maipu S/N - Barrio Sameep - Campo Largo, Campo Largo, hijo de Camus Luis Rosendo (v) y de Quiroga María Esther (v), nacido en Pres. de la Plaza - Chaco, el 28 de febrero de 1974, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N° U2965784), en los autos caratulados **"CAMUS MARCELO DAVID S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO"**, Expte. N° 261/14, se ejecuta la Sentencia N° 77 de fecha 03/10/2014, dictada por el/la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Marcelo David Camus, de circunstancias personales obrante en autos, autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal (art. 119, 1er párrafo en func. del 3er párrafo del C. Penal) condenándolo a cumplir la pena de DIEZ AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. sin costas y exceptuado del pago de Tasa de justicia..." Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo - Juez Sala

unipersonal - Camara Segunda en lo Criminal; Dra. Rosalía Irrazabal - Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de Noviembre de 2014.

**Dra. María Daniela Petroff**  
Secretaria

s/c E:1/12 V:12/12/14

**EDICTO.-** EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 25, Pc. 40 del PLAN 200 ViV. FO.NA.VI. de la Localidad de Puerto Tirol, Chaco, oportunamente adjudicada a la **Sra. Salinas Carmen, DNI N° 6.581.495**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, Octubre de 2014.

**Laura Soledad Perez, Abogada**

s/c E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 27, Pc. 49 del PLAN 200 ViV., FO.NA.VI., de la Localidad de Puerto Tirol, Chaco, oportunamente adjudicada a los **Sres. MOLINA RAMON, DNI N° 3.561.184 y CUENCA JUANA DE MOLINA, DNI N° 1.547.882**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, SEPTIEMBRE de 2014.

+++++

**EDICTO.-** EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 155, Pc. 16 del PLAN 140 ViV. Programa Federal, de la Localidad de Margarita Belén, Chaco, oportunamente adjudicada a los **Sres. Ravarotto José Omar, DNI N° 28.956.002 y Acevedo Sonia Alejandra, DNI N° 27.676.173**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, Octubre de 2014.

+++++

**EDICTO.-** EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 02, Pc. 07 del PLAN 20 ViV., Programa Federal de Emergencia Habitacional, de la Localidad de Basail, Chaco, oportunamente adjudicada a los **Sres. Aguirre Carlos Victor, DNI N° 20.977.844 y Pereyra Rocío Alejandra, DNI N° 24.534.687**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 17 de Septiembre de 2014.

+++++

**EDICTO.-** EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 23, Pc. 08 del PLAN 25 ViV., FO.NA.VI. de la Localidad de Los Frentones, Chaco, oportunamente adjudicada a los **Sres. Landriel Eleuterio, DNI N° 3.711.937 y Mansilla Leonor, DNI N° 0.757.619**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, Octubre de 2014.

**Laura Soledad Perez, Abogada**

s/c E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de TRES DIAS ha resuelto citar a los que se crean con derechos a la Vivienda Ubicada en Mz. 80, Pc. 8, DEL Plan 20 Viviendas FO.NA.VI. de la Localidad de Coronel Du Graty-Chaco, oportunamente adjudicada al **Sr. Rivero Telmo Florentino, DNI N° 7.901.984 y Schneider, Erika Nilda,**



**DNI N° 6.560.125** para que dentro del termino de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el tramite de regularización.

**Mercedes Fernandez, Abogada**

s/c **E:1/12 V:5/12/14**

><

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **Sec. N° 52959**, Un Vehiculo, marca RENAULT, Motor marca RENAULT N° K7MH746DA00572, Numeración grabadas con cuños originales de fabrica y a simple vista no se observan signos de adulteración y Chasis RENAULT N° 8A1KC0025XL000476, Numeración grabadas con cuños originales de fabrica y a simple vista no se observan signos de adulteración, Sin Dominio Colocado.
- 2) **Sec. N° 33970**, Un Vehiculo, marca VOLKSWAGEN, Motor marca VOLKSWAGEN N° UNF392780, Numeración grabadas sobre base rebajada con numeración no originales de fabrica y Chasis VOLKSWAGEN N° 9BWCBO5W77T23178, Numeración grabadas sobre base rebajada con numeración no originales de fabrica, Sin Dominio Colocado.
- 3) **Sec. N° 57574**, Un Vehiculo, marca FORD, Motor marca FORD N° 63811, esta numeración grabadas sobre base rebajada con cuños no originales de fabrica y Chasis FORD N° \*KA02XJ-56864\*, Esta numeración es del tipo original de fabrica y a simple vista no se observan signos de adulteración, Sin Dominio Colocado.
- 4) **Sec. N° 63176**, Un Vehiculo, marca VOLKSWAGEN, Modelo GACEL Motor marca VOLKSWAGEN N° UC921940, esta numeración grabadas sobre base rebajada con cuños no originales de fabrica y Chasis VOLKSWAGEN N° 8AVZZZ30ZFJ006965, Esta numeración es del tipo original de fabrica y a simple vista no se observan signos de adulteración, Sin Dominio Colocado.
- 5) **Sec. N° 63314**, Un Vehiculo, marca PEUGEOT, Modelo 504 PICK UP Motor marca PEUGEOT N° 652003, esta numeración grabadas sobre base rebajada con cuños no originales de fabrica y Chasis PEUGEOT N° 8043160, esta numeración grabadas sobre base rebajada con cuños no originales de fabrica, Sin Dominio Colocado.
- 6) **Sec. N° 20211**, Un Vehiculo, marca FIAT, Modelo DUNA Motor marca FIAT N° RPA381488, esta numeración es otorgada por el D.N.R.P.A. y es grabada de manera rustica y/o manual, no es original de fabrica y Chasis FIAT N° RPA346177, esta numeración es otorgada por el D.N.R.P.A. y es grabada de manera rustica y/o manual, no es original de fabrica, Sin Dominio Colocado.
- 7) **Sec. N° 8053**, Un Vehiculo, marca RENAULT, Modelo R-12 Motor marca RENAULT N° 2688562, esta numeración grabadas con cuños originales de fabrica, Dominio SEO - 782.
- 8) **Sec. N° 53378**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo TRIP, Motor marca GUERRERO N° 1P52FMH\*0A203108 y Cuadro Marca GUERRERO N° \*8A2XHML6BA042070\*, Sin Dominio Colocado.-
- 9) **Sec. N° 49604**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo TRIP, Motor marca GUERRERO N° 1P52FMH\*0B415529\* y Cuadro Marca GUERRERO N° LSRXCHLFBA158619, Sin Dominio Colocado.-
- 10) **Sec. N° 49362**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo WAVE, Motor marca HONDA N° SDH150FMG2\*A5815126\* y Cuadro Marca HONDA N° 8CHPCGB1AL012096, Sin Dominio Colocado.-
- 11) **Sec. N° 55391**, Una Motocicleta marca, MONDIAL, Modelo 110, Motor marca MONDIAL N° 1P52FMH\*BA064239\* y Cuadro Marca MONDIAL N° 8AHJ36110BR500612, Sin Dominio Colocado.-

- 12) **Sec. N° 56117**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Modelo 125, Motor marca ZANELLA N° 163FML\*HA086559 y Cuadro Marca ZANELLA N° 8A6KB22M4ZAC300085, Sin Dominio Colocado.-
- 13) **Sec. N° 44885**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Modelo ZB110, Motor marca ZANELLA N° 1P52FMH\*81261922\* y Cuadro Marca ZANELLA N° 8A6XCGB048A001090, Sin Dominio Colocado.-
- 14) **Sec. N° 58532**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo C70, Motor marca GUERRERO N° LC1P47FMD\*B1018695\* y Cuadro Marca GUERRERO N° LSRXGDLBOBA152489, Sin Dominio Colocado.-
- 15) **Sec. N° 54961**, Una Motocicleta marca, YAMAHA, Modelo 100, Motor marca YAMAHA N° 1L1612037 y Cuadro Marca YAMAHA N° 97M1L1-612037, Sin Dominio Colocado.-
- 16) **Sec. N° 53701**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo TRIP 110 cc, Motor marca GUERRERO N° 150FM3\*2009007321 y Cuadro Marca GUERRERO N° 8A2XCHLM09A008328, Sin Dominio Colocado.-
- 17) **Sec. N° 52667**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Modelo HOT 90 cc., Motor marca ZANELLA N° 1P47FMF\*08100232\* y C0uadro Marca ZANELLA N° 8A6H944AH9C901895, Sin Dominio Colocado.-
- 18) **Sec. N° 44192**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Modelo HOT 90 cc., Motor marca ZANELLA N° 1P47FMF\*08100027\* y C0uadro Marca ZANELLA N° 8A6H944AH9C901994, Sin Dominio Colocado.-
- 19) **Sec. N° 54964**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Modelo ZB110, Motor marca ZANELLA N° 1P52FMH\*81089909\* y Cuadro Marca ZANELLA N° LF3XCGB098A002560, Sin Dominio Colocado.-
- 20) **Sec. N° 54969**, Una Motocicleta marca, MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL N° 1P52FMH\*B1078077\* y Cuadro Marca MONDIAL N° 8AHJ22110BR007993, Sin Dominio Colocado.-
- 21) **Sec. N° 52456**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo BIZ, Motor marca HONDA N° HA07E-1425480 y Cuadro Marca HONDA N° 9C2HA07001R425480, Sin Dominio Colocado.-
- 22) **Sec. N° 51955**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo WAVE 100 cc., Motor marca HONDA N° DJ152FMI\*070130017\* y Cuadro Marca HONDA N° LCLPDJLP479000017, Sin Dominio Colocado.-
- 23) **Sec. N° 51090**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo WAVE, Motor marca HONDA N° 1P52FMH08010893 y Cuadro Marca HONDA N° 8A6MBSCAC8C000395, Sin Dominio Colocado.-
- 24) **Sec. N° 64536**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo TRIP 110 cc, Motor marca GUERRERO N° 1P50FMH095010045 y Cuadro Marca GUERRERO N° 8A2XCHLM59A013315, Sin Dominio Colocado.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se considerarán extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**Sr. Jorge Daniel Cabral**

*Jefe Sección Secuestros*

*Sala de Armas y Efectos Secuestrados*

*Poder Judicial del Chaco*

**Sr. Marcelo Luis Marchi**

*Jefe Provisorio Sección Decomiso*

*Sala de Armas y Efectos Secuestrados*

*Poder Judicial del Chaco*

s/c

**E:1/12 V:5/12/14**

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ROBERTO JOHANNA JACQUELINE DNI. 36.160.548** – Sec. Nº 46265, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo NX4 Falcón, Motor marca HONDA Nº ND07E-9510017 y cuadro Marca HONDA Nº 9C2ND07009R510017, Dominio informado 884 - AYC.
2. **OVIEDO RODOLFO ENRIQUE DNI. 28.539.898** – Sec. Nº 39039, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32006014076 y cuadro Marca GUERRERO Nº LAAAXKHGX60007586, Dominio informado 474 - CWS.
3. **BREST JOSE YSMAEL DNI. 12.105.068** – Sec. Nº 51068, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo C105 BIZ, Motor marca HONDA Nº HA07E67604226 y cuadro Marca HONDA Nº 8CHHA07007L004159, Dominio Informado 979 - ECL.
4. **RIOS ROBERTO MANUEL DNI. 32.181.981** – Sec. Nº 36450, Un Motovehículo, marca MONDIAL, Modelo LD110H, Motor marca MONDIAL Nº 1P52FMH\*81036215\* y cuadro Marca MONDIAL Nº LF3XCH2G78A004987, Dominio informado 268 - ENI.
5. **GALEANO PEDRO FERMIN DNI. 4.993.736** – Sec. Nº 62179, Chasis Marca FORD Nº KA11JMD-25391, Dominio informado RXG – 526.-
6. **AYBAR MARIO DNI. 16.185.917** – Sec. Nº 62179, Motor Marca FORD Nº OBW24794, Dominio informado VXP – 665.-
7. **CHAPOR ARMANDO** – Sec. Nº 49401, Motor marca MERCEDES BENZ Nº RPA197432.
8. **EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. DNI. P.Jca** – Sec. Nº 19491, Un Vehículo, marca FIAT, Modelo PALIO WEEKEND T, Motor marca FIAT Nº 176A50002068498 y cuadro Marca FIAT Nº 9BD178978W0550182, Dominio informado CCN - 224.
9. **CUENCA MARIA ELENA DNI. 13.873.201** – Sec. Nº 44497, Un Motovehículo, marca ZANELLA, Modelo ZB 110, Motor marca ZANELLA Nº 1P52FMHA1109772 y cuadro Marca ZANELLA Nº 8A6MBSACAC802238, Dominio informado 592 - GDW.
10. **GONZALES JOSE MARIA DNI. 24.944.887** – Sec. Nº 51743, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo NF 100 WAVE, Motor marca HONDANº SDH150FMG-2B5841472 y cuadro Marca HONDA Nº 8CHPCGB21CL019977, Dominio informado 032 - IFA.
11. **DIAZ RICARDO MANUEL DNI. 35.467.080** – Sec. Nº 55561, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo NF 100 WAVE, Motor marca HONDANº SDH150FMG-2C5806077 y cuadro Marca HONDA Nº 8CHPCGB21CL034495, Dominio informado 557 - IJT.
12. **CHAMORRO NORMA ISABEL DNI. 11.406.692** – Sec. Nº 52013, Un Motovehículo, marca CHIRETTE, Modelo CH110R, Motor marca CHIRETTE Nº 152FMH60965469 y cuadro Marca CHIRETTE Nº LP7XCHL0X60102577, Dominio informado 447 - DAL.
13. **GOMEZ GIMENEZ TERESITA DEL CARMEN DNI. 6.657.743** – Sec. Nº 4289, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo ST 70, Motor marca HONDA Nº DB01E2409819 y cuadro Marca HONDA Nº ST706605220, Dominio informado 163 - BXT.
14. **MENDEZ ZUNILDA DNI. 10.245.395** – Sec. Nº 50609, Un Motovehículo, marca MONDIAL, Modelo RD 150 H, Motor marca MONDIAL Nº 161FMJ51480517 y cuadro Marca MONDIAL Nº LF3PCKD0X5D003291, Dominio informado 508 - DMX.
15. **FERNANDEZ JULIO CESAR DNI. 28.625.552** – Sec. Nº 51459, Un Motovehículo, marca MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL Nº 152FMH\*09002401\* y cuadro Marca MOTOMEL Nº LHJXCHLA092557095, Dominio informado 773 - EXP.
16. **SANCHEZ TITO MARCELINO DNI. 17.495.155** – Sec. Nº 55390, Un Motovehículo, marca ZANELLA, Modelo ZB110D, Motor marca ZANELLA Nº 1P52FMH81082718 y cuadro Marca ZANELLA Nº LF3XCGB088A000668, Dominio informado 619 - ENH.
17. **IFRAN MARIA LORENA SOLEDAD DNI. 29.767.514** – Sec. Nº 49462, Un, Motor marca MOTOMEL Nº 152FMH\*08013730\* Dominio informado 495 - EHL.
18. **DE LOS SANTOS ANTONIA DNI. 18.038.593** – Sec. Nº 51286, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G110 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32009007252 y cuadro Marca GUERRERO Nº 8A2XCHLM59A008308, Dominio informado 525 - ENJ.
19. **GOMEZ RAMON LUIS DNI. 30.604.711** – Sec. Nº 56332, Un Motovehículo, marca GILERA, Modelo SMASH, Motor marca GILERA Nº LF1P50FMH\*81029675\* y cuadro Marca GILERA Nº LYLXCG5181100546, Dominio informado 919 - DNY.
20. **ROJAS DANIEL EDUARDO DNI. 36.117.247** – Sec. Nº 53379, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo NF 100 WAVE, Motor marca HONDANº SDH150FMG-2A5823461 y cuadro Marca HONDA Nº 8CHPCGB21BL001286, Dominio informado 170 - GWK.
21. **SOLIS HUGO DNI. 22.912.036** – Sec. Nº 53936, Un Motovehículo, marca GILERA, Modelo SMASH, Motor marca GILERA Nº LF1P50FMH\*81130024\* y cuadro Marca GILERA Nº LYLXCG5181119873, Dominio informado 734 - DUB.
22. **ALEGRE JORGE ANDRES DNI. 29.552.876** – Sec. Nº 50462, Un Motovehículo, marca MONDIAL, Modelo HD 150 L, Motor marca MONDIAL Nº 162FMJA5064916 y cuadro Marca MONDIAL Nº 8AHJ30150AR000802, Dominio informado 315 - GGT.
23. **TABORDA GUSTAVO DANIEL DNI. 16.551.724** – Sec. Nº 55064, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32008015011 y cuadro Marca GUERRERO Nº LAAAXKHGX80004433, Dominio informado 535 - DZU.
24. **MUÑOZ GUSTAVO ALFREDO DNI. 22.321.876** – Sec. Nº 62464, Un Motovehículo, marca MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL Nº B002017 y cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM15110BB002017, Dominio informado 735 - GXE.
25. **FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN DNI. 17.369.619** – Sec. Nº 56896, Un Motovehículo, marca YAMAHA, Modelo T105 CRYPTON, Motor marca YAMAHA Nº 5AV-914287 y cuadro Marca YAMAHA Nº LAPXCHLA590011597, Dominio informado 626 - EUC.
26. **BATALLA IVONNE GABRIELA DNI. 27.522.574** – Sec. Nº 51178, Un Vehículo, marca PEUGEOT, Modelo PARTENER FURGON 1.9 D PRESENCE, Motor marca PEUGEOT Nº 10DXBJ0014802 y chasis Marca PEUGEOT Nº 8AE5BWJZE9G512473, Dominio informado HNU - 123.
27. **GOMEZ DA SILVA ANTONIO JORGE DNI. 22.184.873** – Sec. Nº 51178, Un Vehículo, marca PEUGEOT, Modelo PARTENER FURGON 1.9 D PRESENCE, Motor marca PEUGEOT Nº 10DXBJ0014802 y chasis Marca PEUGEOT Nº 8AE5BWJZE9G512473, Dominio informado HNU - 123.
28. **P.S.A. FINANCE ARGENTINA CIA. FCIERA. S.A. CUIT/CUIL/CDI: 30-70784736-7. Sec. Nº 51178**, Un Vehículo, marca PEUGEOT, Modelo PARTENER FURGON 1.9 D PRESENCE, Motor marca PEUGEOT Nº 10DXBJ0014802 y chasis Marca PEUGEOT Nº 8AE5BWJZE9G512473, Dominio informado HNU - 123.
29. **VALSECIA JOSE RAUL DNI. 3.856.101** – Sec. Nº 28224, Un Vehículo, marca RENAULT, Modelo 21 TXE INYECCION, Motor marca RENAULT Nº 5543654 y chasis Marca RENAULT Nº 8A1L48YZRS000684, Dominio colocado AKH - 847.

30. **SANCHEZ MIRTA GRACIELA DNI. 10.032.182 – Sec. Nº 28224**, Un Vehículo, marca RENAULT, Modelo 21 TXE INYECCION, Motor marca RENAULT Nº 5543654 y chasis Marca RENAULT Nº 8A1L48YZZRS000684, Dominio colocado AKH - 847.
31. **TORRES OMAR – Sec. Nº 41823**, Un Vehículo, marca VOLKSWAGEN, Modelo GACEL, Motor marca VOLKSWAGEN Nº UN917625 y chasis Marca VOLKSWAGEN Nº 8AVZZ30ZHJ006175, Dominio informado XBA - 385.
32. **ALARCON DANIEL RAUL DNI. 18.543.798 – Sec. Nº 51368**, Un cuadro Marca JINCHENG Nº LJPCDLC981000235, Dominio informado 769 - EHN.
33. **AGUIRE VANESA SOLEDAD DNI. 31.249.357 – Sec. Nº 45966**, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G110 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº LC1P50FMH08070722 y cuadro Marca GUERRERO Nº 8A2XCHLM98A003210, Dominio informado 488 - ENI.
34. **MARCON MARIELA ANDREA DNI. 25.441.648 – Sec. Nº 37062**, Un Motor marca FIAT Nº 128A0387263201, Dominio Colocado WKY - 965.-
35. **CHAPOR ARMANDO – Sec. Nº 49401**, Un Motor marca MERCEDES BENZ Nº RPA197432, Dominio Informado SEG - 427.-
36. **RIOS ARIEL ANGEL DNI. 35.178.996 – Sec. Nº 50212**, Un Motovehículo, marca HONDA, SDH 125 46 STORM, Motor marca HONDA N °SDH157FMI-C83002666 y cuadro Marca HONDA N ° LALPCJF8483036621, Dominio informado 126-ECM.-
37. **ALEJANDRA MARCELA PEREZ DNI. 23.744.080 – Sec. Nº 50757**, Un Vehículo, marca FIAT, SPAZIO TR, Motor marca FIAT Nº 128A1.0387364486 y chasis Marca FIAT Nº 147BB007122365, Dominio Informado XJR-039.
38. **ALEGRE DALMACIO DNI. 7.908.235 – Sec. Nº 49933**, Un Motovehículo, marca APPIA, CITIPLUS 110 C/R, Motor marca APPIA Nº 152FMHA45800 y cuadro Marca APPIA Nº 8BPC4DLB9AC012404, Dominio informado 427 - HBD.
39. **GENEYRO EDGARDO DNI. 29.657.329 – Sec. Nº 56090**, Un Motovehículo, marca HONDA, NF 100 WAVE, Motor marca HONDA Nº SDH150FMG-2C5838235 y cuadro Marca HONDA Nº 8CHPCGB21DL011258, Dominio colocado informado 270 -IWE.
40. **ZALAZAR SOFIA MARINE DNI. 35.341.888 – Sec. Nº 44885**, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32007010615 y cuadro Marca GUERRERO Nº LAAAXKHG170005713, Dominio informado 600 - DAL.-
41. **SAAVEDRA GUMERCINDO L.E. 7.920.550 – Sec. Nº 51084**, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo WG 100, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32008002216 y cuadro Marca GUERRERO Nº LSRXCGLA880000699, Dominio informado 023 - DZU.
42. **VERDOLAJ EDUARDO YAMIL – Sec. Nº 51941**, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo NF100WAVE, Motor marca HONDA Nº SDH150FMG-285837997 y cuadro Marca HONDA Nº 8CHPCGB219L002200, Dominio informado 732-EJP.
43. **ROBERTO JOAHANA JACQUELINE DNI. 36.160.548 – Sec. Nº 46265**, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo NX4 FALCON, Motor marca HONDANº ND07E-9510017 y cuadro Marca HONDA Nº 9C2ND07009R510017, Dominio informado 884-AYC.
44. **OVIEDO RODOLFO ERIQUE DNI. 28.539.898 – Sec. Nº 39039**, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32006014076 y cuadro Marca HONDA Nº LAAXKHGX6007586, Dominio informado 474-CWS.
45. **VELASCO NORMA ELIZABETH DNI. 16.119.532 – Sec. Nº 60081**, Un Motovehículo, marca JINCHENG, Modelo JC70-6, Motor marca JINCHENG Nº JC147FMD-BHB8100322 y cuadro Marca JINCHENG Nº LJPCDLC381000439, Dominio informado 561-ECL.
46. **SKEIKER ANTONIO JOSE DNI. 12.262.810 – Sec. Nº 50089**, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo C100 BIZ, Motor marca HONDA Nº HA07E-Y431387 y cuadro Marca HONDA Nº 9C2HA0700YR431387, Dominio informado 872-CJR.
47. **CACERES JUAN CARLOS DNI. 34.703.262 – Sec. Nº 50535**, Un Motovehículo, marca MOTOMEL, Modelo CX 150, Motor marca MOTOMEL Nº 162FMJ\*11B20631 y cuadro Marca MOTOMEL Nº LHJYCKLA8B2761148, Dominio informado 800-HSZ.-
48. **NUÑEZ JUAN ANTONIO – Sec. Nº 43872**, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo C100 BIZ, Motor marca HONDA Nº HA07E-Y427314 y cuadro Marca HONDA Nº 9C2HA0700YR427314, Dominio informado 622-CND.
49. **BARRIOS DANIEL ALBERTO DNI. 24.066.566 – Sec. Nº 54426**, Un Motovehículo, marca HONDA, Modelo C105 BIZ, Motor marca HONDA Nº HA07E68606805 y cuadro Marca HONDA Nº 8CHHA07008L009875, Dominio informado 147-DUD.-
50. **MARTIN BANGHER JORGE RAFAEL DNI. 27.238.539 – Sec. Nº 58028**, Un Motor marca ZANELLA Nº 1P52FMH08010205, Dominio informado 381-DZU.
51. **BARRIOS ERNESTO HORACIO DNI. 27.995.155 – Sec. Nº 50708**, Un Motovehículo, marca ZANELLA, Modelo ZTT200, Motor marca ZANELLA Nº 163FML51379634 y cuadro Marca ZANELLA Nº LF3YCM2015D001738, Dominio informado 305-CQR.
52. **ABRAHAN RUBEN DARIO ROQUE DNI. 12.896.252 – Sec. Nº 15174**, Un Motor marca DIESEL INDENOR, Nº D-04238, Dominio informado WRF-157.
53. **SANCHEZ VICTOR ANTONIO DNI. 10.172.171 – Sec. Nº 15174**, Un Chasis marca PEUGEOT, Nº 5160366, Dominio informado VIH-692.
54. **FRANCO MARCELO FABIAN DNI. 24.632.622 – Sec. Nº 51455**, Un cuadro Marca GUERRERO, Nº LAAACHLB310000157, Dominio informado 991-CWS.
55. **PUCHETA ESTER DNI. 22.876.427 – Sec. Nº 51455**, Un Motor MOTOMEL Nº 8006392, Dominio informado 920-DSH.
56. **BARBETTI DANIEL ADRIAN DNI. 26.564.936 – Sec. Nº 57633**, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 1P50FMH06113311 y cuadro Marca GUERRERO Nº LAAAXKHG861004910, Dominio informado 111-CVM.
57. **ORTIGOZA DANIELA SANTOS DNI. 17.975.673 – Sec. Nº 52935**, Un Motovehículo, marca MOTOMEL, Modelo M70, Motor marca MOTOMEL Nº 7004431 y cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM200707B004431, Dominio informado 637-DGE.
58. **PELOSO PEDRO FRANCISCO SEBASTIAN DNI. 30.791.722 – Sec. Nº 58684**, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32007019547 y cuadro Marca GUERRERO Nº LAAXKHG870011282, Dominio informado 427-EJQ.
59. **LAGUNA OSCAR ALBERTO L.E. 7.921.095 – Sec. Nº 46332**, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32004006018 y cuadro Marca GUERRERO Nº LAAAXKHG140002967, Dominio informado 137-CMJ.
60. **CHAPARRO SAUCEDO LUIS ALBERTO DNI. 36.977.642 – Sec. Nº 52890**, Un Motovehículo, marca YAMAHA, Modelo T110 CRYPTON, Motor marca YAMAHA Nº E3J9E-009466 y cuadro Marca YAMAHA Nº LL8KE1544CB017410, Dominio informado 843-HYB.
61. **CARDOZO ANA ANTONIA L.C. 6.265.658 – Sec. Nº 56544**, Un Motovehículo, marca MOTOMEL, Modelo C110, Motor marca MOTOMEL Nº B021314 y cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM02110BB021314, Dominio informado 115-HKT.
62. **GARAY MARCOS SARTE – Sec. Nº 32928**, Un Vehículo, marca RENAULT, Modelo CLIO RL DIESEL

- 5 PTAS. DA., Motor marca RENAULT N° AB22824 y chasis Marca RENAULT N° - Sin numeración a causa de un avanzado proceso de oxidación que perforo su chapa, Dominio informado BRG-703.
63. **ALFONSO MARISOL DNI. 26.389.295 – Sec. N° 55314**, Un Motovehículo, marca GHIGGERI, Modelo VITA 110, Motor marca GHIGGERI N° 1P52FMH11A442499 y cuadro Marca GHIGGERI N° 8DGC31100CG001193, Dominio informado 943-IMG.
64. **RAMIREZ JOSE DNI. 13.719.704 – Sec. N° 56872**, Un Motovehículo, marca MOTOMEL, Modelo C110, Motor marca MOTOMEL N° B075144 y cuadro Marca MOTOMEL N° 8ELM02110BB075144, Dominio informado 114-IJV.
65. **SAUCEDO NORBERTO AGUSTIN DNI. 23.408.686 – Sec. N° 56613**, Un cuadro Marca MOTOMEL N° LHJYCKLA792573862, Dominio informado 803-EJQ.
66. **CABRERA RAMON ERNESTO DNI. 17.342.496 – Sec. N° 56613**, Un Motor marca MOTOMEL N° 152FMH\*10°22516\*, Dominio informado 479-GRT.
67. **QUIROZ MARIA ALEJANDRA DNI. 25.073.303 – Sec. N° 56441**, Un Motor cuadro Marca GUERRERO N° 8A2XCHLM0AA020757, Dominio informado 552-GDX.
68. **FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN DNI. 17.369.619 – Sec. N° 56896**, Un Motovehículo, marca YAMAHA, Modelo T105 CRYPTON, Motor marca YAMAHA N° 5AV-914287 y cuadro Marca YAMAHA N° LAPXCHLA590011597, Dominio informado 626-EUC.
69. **QUIROZ MARIA ALEJANDRA DNI. 25.073.303 – Sec. N° 56091**, Un Motovehículo, marca GUERRERO, Modelo G110 TRIP, Motor marca GUERRERO N° 1P52FMH0A004586 y cuadro Marca GUERRERO N° 8A2XCHLM0AA020757, Dominio informado 552-GDX.
70. **SAUCEDO NORBERTO AGUSTIN DNI. 23.408.686 – Sec. N° 56609**, Un Motor marca MOTOMEL N° 162FMJ\*09005664\*, Dominio informado 803-EJQ.
71. **SEGOVIA GABRIEL DNI. 32.266.032 – Sec. N° 39969**, Un Motovehículo, marca MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL N° 6020258 y cuadro Marca MOTOMEL N° 8ELM151106B020258, Dominio informado 639-CTZ.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se considerarán extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**Sr. Jorge Daniel Cabral**

*Jefe Sección Secuestros*

*Sala de Armas y Efectos Secuestrados*

*Poder Judicial del Chaco*

**Sr. Marcelo Luis Marchi**

*Jefe Provisorio Sección Decomiso*

*Sala de Armas y Efectos Secuestrados*

*Poder Judicial del Chaco*

s/c \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** "El Sr. Fiscal de Investigación N° 11, Dr. Héctor Elio Valdívía, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a GABRIEL NICOLÁS GONZALEZ, DNI, N° 36.271.234, de nacionalidad argentina, nacido en Resistencia, Chaco, en fecha 22/10/92, de estado civil soltero, de ocupación o profesión changarín, con domicilio en BARRIO CAMALOTE, LOTE 215, sobre Pasaje Santa Fe, de esta ciudad, hijo de LUIS HERMINIO GONZALEZ (F) y de ISABEL CABAÑAS (V), que en autos caratulados "LOPEZ JOSE MIGUEL; GONZALEZ GABRIEL S/ ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA", Expte.

N° 33467/2012-1, se ha dictado la siguiente resolución: "...//-sistencia, 20 de octubre de 2014.- VISTO Y CONSIDERANDO: Por recibido Oficio N° 9992/14, agréguese, foliándose correlativamente y atento a sus constancias, del que surge que GABRIEL NICOLAS GONZALEZ no fuera habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, DECLARASE LA REBELDIA del mismo al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención de los mismos. Continuando con la instrucción, notifíquese a GABRIEL NICOLAS GONZALEZ del Decreto obrantes a Fs. (127) por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto «(...) señalese audiencia para el día 19 de septiembre de 2014, a las 08:00 hs, a efectos de que comparezca GABRIEL NICOLAS GONZALEZ, con domicilio sito en Barrio Camalote, Lote 215, sobre pasaje Santa Fe, ciudad a designar abogado defensor en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley (...)», lo que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante CINCO (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. NOT.-> Fdo. Dr. HECTOR ELIO VALDIVIA, Fiscal; Dra. ELISABETH CRISTINA PRIETO, Secretaria; Equipo Fiscal N° 11, Avda. 9 de Julio N° 236, 1° Piso, Resistencia, Chaco.- Por el cual CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dr. Andrés Eduardo Romero**

*Secretario Responsable*

s/c \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:1/12 V:12/12/14

**EDICTO.-** DRA. CLAUDIA A. TORASSA, JUEZ, Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio y Lavalle; CITA; por Tres (03) días, en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación en la provincia a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que en el término TREINTA (30) DIAS lo acrediten. En los autos caratulados: **SEP ALADOR S/SUCESION AB-INTESTATO**, EXPTE N° 595 Año 2014. SECRETARIA, 27 de octubre de 2014.

**Dr. Pablo Iván Malina**

*Abogado/Secretario*

s/c \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** DRA. PATRICIA ROCHA Juez Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio y Lavalle; CITA; por Tres ( 03 ) días, en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación en la provincia a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que en el término TREINTA (30) DIAS lo acrediten. En los autos caratulados: **PEREZ HUGO RUBEN S/SUCESION AB-INTESTATO** EXPTE N° 814 AÑO 2014. SECRETARIA, 14 de NOVIEMBRE de 2014.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**

*Secretaria de Primera Instancia*

s/c \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:1/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Omar Z. Juszczyk, Juez del Juzgado de Paz de San Bernardo, Chaco. Cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante SALTO, Anacleto Juan, DNI N° 3.722.055, y CARRIZO, Adela, DNI N° 9.153.008, a efectos que se presenten, bajo apercibimiento de ley. Autos: "Salto, Anacleto Juan y Carrizo, Adela s/Juicio Sucesorio", Expte. N°: 76, folio N° 64, Año 2014. San Bernardo, 10 de noviembre de 2014.

**Margarita Elena Trnovsky**

*Secretaria*

R.N° 157.357 \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Claudia A. Torassa Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 372, ciudad de Villa Ángela, Chaco. Cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Antonio KAPLUN, DNI 12.680.075 a efectos que se presenten, bajo apercibimiento de Ley. Autos: "**Kaplun, Antonio s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N°: 995/14. Villa Angela, 22 de octubre de 2014.

**Dr. Pablo Iván Malina**  
Abogado/Secretario

R.N° 157.358 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, III Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don KRIWOJ HRECZKA, Clemente, y Doña MURZA, Alejandra, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Kriwoj Hreczka, Clemente y Murza, Alejandra s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 577, Fo. 075, Año 2013. Publíquese tres (3) veces. Secretaría, 3 de noviembre de 2014.

**Dra. Silvina Alige Morand**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.359 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Patricia Rocha, Juez, del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Villa Ángela, Chaco, III Circunscripción Judicial, sito en 9 de Julio N° 370, cita por dos (2) días a emplazar por diez (10) días a todos los herederos y/o quien se considere con derecho a los bienes de Doña: Zulema ENRIQUE, L.C. N° 4.953.591, a que se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle un defensor de ausentes para que los represente en el proceso, en los autos caratulados: "**Insaurralde, Martín Omar c/ Zulema Enriquez y/o quien Resulte Propietario del Inmueble s/Usucapión**", Expte. N° 183 Año 2011. Publíquese dos (2) días. Secretaría, 19 de noviembre de 2014.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 157.360 E:3/12 V:5/12/14

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz Titular de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Dr. Hugo Orlando Aguirre, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: Basilio DÍAZ, M.I. N° 02.531.397, y Carmen CASTELLA, M.I. N° 01.222.642, en autos: "**Díaz, Basilio, y Carmen Castella o Castellau o Castellán s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 683 F°: 200, Año: 2.014, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Santa Sylvina, Chaco, 27 de noviembre de 2014.

**Silvana Daniela Gallardo Nicoloff**  
Secretaria

R.N° 157.362 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz Titular de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Dr. Hugo Orlando Aguirre, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: Segundo Francisco GUZMAN, M.I. N° 02.506.963, en autos: "**Guzmán y/o Guzmán, Segundo Francisco s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 603 F°: 194, Año: 2.014, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Santa Sylvina, Chaco, 21 de noviembre de 2014.

**Silvana Daniela Gallardo Nicoloff**  
Secretaria

R.N° 157.363 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Patricia N. Rocha, Juez en lo Civil y Comercial N° 1, sito en 9 de Julio 372 –altos–, de Villa Ángela, Chaco, cita por (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: Ernesto JAVOSKY, M.I. N° 07.456.411, en autos: "**Javosky, Ernesto s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.145, Año: 2014, para que hagan valer sus derechos bajo apercibi-

miento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 18 de noviembre de 2014.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 157.364 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** Silvia G. Varas –Juez– a cargo del Juzgado Civil N° 22, Secretaría autorizante, sito en Av. Laprida N° 33 T. II 4° piso, ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores, dejados por la Sra. Adelaida Fermina BARRIOS, M.I. N° 4.636.523, fallecida en Resistencia el 27/8/14, para que en el término de 30 días contados, a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Publíquese edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local; en los autos caratulados: "**Barrios, Adelaida Fermina s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 10.126/14. Resistencia, 20 de noviembre de 2014.

**Dra. Valeria Alejandra Turtola**  
Secretaria Provisoria

R.N° 157.365 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, Secretaría N° 17, sito de Av. Laprida 33, Torre II, primer piso, ciudad, en autos caratulados: "**Phelippon de Molinas, María Elisa s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 10.622/14, cita por tres (3) días y emplaza dentro de los treinta (30) posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de la causante, señora María Elisa PHELIPPON de MOLINAS, M.I. N° 6.574.900, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de noviembre de 2014.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 157.366 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, en autos: "**Ninoff Angeloff, Juan s/Sucesorio**", 1.069/14, Sec. 1, herederos y acreedores de don Juan NINOFF ANGELOFF, DNI N° 93.640.824, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de julio de 2014.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 157.374 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Alvaro Darío Llana, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz Letrado de Charata, Chaco, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Mariel Ivana Dimitroff, sito en calle 9 de Julio 590, de esta ciudad; cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osvaldo Virginio PEGORARO, D.N.I. N° 12.262.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Pegoraro, Osvaldo Virginio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 444, Folio 276, año 2014, Libro X, bajo apercibimiento de Ley. Charata, 3 de noviembre de 2014.

**Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.N° 157.378 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Secretaria, Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Avenida Laprida N° 33 Torre II, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña María Nelly ALDUNATE, M.I. N° 6.571.401, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan por sí o por apoderado bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Aldunate, María Nelly s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 9.184/14. Resistencia, 13 de noviembre de 2014.

**Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria**

R.N° 157.383 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez, en lo Civil y Comercial N° 19 de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes N° 38, ciudad, cítese por edictos a los herederos de Dina Holivia CASTELAN, D.N.I. 4.271.462, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos: "**Castelán, Dina Holivia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.484/14. Resistencia, 19 de noviembre de 2014. Dra. María Eugenia Monte, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 19, Resistencia, Chaco.

**María Eugenia Monte**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.386 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** Ante el Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 2, a cargo de la Dra. Patricia Alejandra Sá, Juez, sito en French 166, 2<sup>da</sup> piso, Resistencia, se solicita la **supresión del apellido paterno** del señor OJEDA MICHELINI, Matías Daniel a MICHELINI, Matías Daniel por ser éste el nombre con el que se viene realizando en su vida personal y social, dicho pedido deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formule oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, en los autos caratulados: "**Ojeda Michelini, Matías Daniel s/Supresión de Nombre**", Expte. N° 4669/14. Resistencia, 19 de noviembre de 2014.

**Antonela Reale**  
Secretaria

R.N° 157.387 E:3/12/14

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Cáceres, Valentín y Emilia Ledesma Vda. de Cáceres s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. 1.988/14, S. 2, cita por 3 veces y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de la Sra. CACERES, Valentín, DNI 3.550.114, y Emilia LEDESMA VDA. de CACERES, DNI 9.303.473, bajo apercibimiento legales. 4 de noviembre de 2014.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 157.388 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Patricia N. Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, sito en 9 de Julio N° 372, altos, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. FREY, Abel Federico -M.I. 14.333.557- para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Frey, Abel Federico s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1181, Año: 2014. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 21 de noviembre de 2014.

**Dra. Rosana I. Di Pietro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.391 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** Señora Juez de Primera Instancia del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Silvia Cristina Suárez; cita por tres (3) veces y emplaza para que en el plazo de diez (10) días que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos del señor Miguel Angel PEREZ COLODRERO, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "**Rodríguez, Carlos Martín c/Suc. de Miguel Angel Pérez Colodrero y/o Repuestos Automotor y/o quien Resulte Res. s/Despido, Etc.**", 14.157/90. Secretaria, Resistencia, 25 de noviembre de 2014.

**Natalia Vanesa Saltiva**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.397 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria autorizante, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1°, planta baja, Resistencia, cita por

tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de la señora María Esneida LEDESMA, M.I. N° 2.053.772, a hacer valer sus derechos, sobre los bienes relictos, cuyo sucesorio declárase abierto, en los autos caratulados: "**Ledesma, María Esneida s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 4.665/14, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1, Cordon, Graciela. Resistencia, 25 de noviembre de 2014.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.400 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez, Juzgado de Paz, Categoría Especial, sito en Avda. Soldado Aguilera N° 1795, del Barrio Güiraldes, de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del señor Francisco BARRETO, M.I. N° 4.906.504, a hacer valer sus derechos, sobre los bienes relictos, cuyo sucesorio declárase abierto, en los autos caratulados: "**Barreto, Francisco s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 355/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de noviembre de 2014.

**María Julieta Mansur**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.401 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de 1° Categoría, Puerto Tirol, Dpto. Libertad, Secretaria Provisoria a cargo Dra. Luciana Paola Casali, sito en Julio A. Roca s/N° de Puerto Tirol, cítese a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos lo que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, del Sr. Cerrutti, Juan Nicolás M.I. N° 11.197.500 en los autos caratulados "**Cerrutti, Juan Nicolás s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 359/14. Puerto Tirol, 26 de agosto de 2014.

**Dr. Carlos Ariel Alonso**  
Juez Titular

R.N° 157.379 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** Dra. Maria Cristina R. Ramirez, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria N° 3, sito en Avda Laprida N° 33 - Torre 1 - 3° Piso de esta ciudad, en el Expte. N° 422/91, caratulado "**PONCE WILMA RAMONA y BENITEZ ALBERTO S/ Sucesión ab intestato**", Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO BENITEZ, M.I. N° 7.521.077 y WILMA RAMONA PONCE MI N° 3.592.021, para que dentro de los Treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados. Resistencia, 21 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. MAIA TAIBBI. Secretaria.

**Maia Taibbi**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.380 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** La Dra. Patricia N. Rocha, Juez, del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, CITA PORTREINTADIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES de los causantes: RAUL FRANCISCO PERALTA, D.N.I. N. 07.403.750 y MARGARITA CLORINDA SAAVEDRA, M.I. N. 0.916.762 AHACER VALER SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- AUTOS:- "**PERALTA RAUL FRANCISCO Y SAAVEDRA, MARGARITA CLORINDA S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N. 1188 - Año: 2014. Publíquese por tres (3) días. Villa Ángela, Chaco, 24 de Noviembre de 2014.

**Dra. Rosana I. Di Pietro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.384 E:3/12 V:10/12/14

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia ZALAZAR, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaria N° 4, sito en

Calle Brown N° 249 - 2° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados "**CREDICOMPRAS C/ CABALLERO LILIANA ELISABETH S/ Ejecutivo**", Expte. N° 420/13, hace saber y cita por dos (2) días a la demandada LILIANA ELISABETH CABALLERO, MI N° 32620614 para que dentro del término; de diez (10) días tome intervención en autos y comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y un Diario local. Resistencia, 25 de noviembre de 2014. Fdo. Sara B. Grillo ABOGADA SECRETARIA.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 157.392 E:3/12 V:5/12/14

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Ana Mariela Kassor, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2 sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 2do. piso; cita y emplaza por dos días, en autos: "**ROMAN, JUAN RAMON C/ SUCESORES DE FERNÁNDEZ RUIZ, RAMON BENITO Y OTRA Y/O ADMINISTRADOR S/ESCRITURACION**" Expte. N° 7114/11 al Sr. CARLOS ALBERTO VIDONDO, D.N.I. N° 8.305.292 para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. MARIA CRISTINA RAMIREZ. Juez Subrogante. Juzgado Civil y Comercial N° 2.- Resistencia, 25 de noviembre de 2014.

**Dra. Andrea Silvina Cáceres, Secretaria**

R.N° 157.393 E:3/12 V:5/12/14

>\*<

**EDICTO.-** DRA. DELIA FRANCISCA GALARZA, Juez de Paz Titular, Secretaría Autorizante del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, CITA por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios de SEBASTIAN, RAMÓN FERNANDEZ, M.I. N° 11.411.832, y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: "**FERNANDEZ, SEBASTIAN RAMON S/ SUCESORIO**", Expte. N° 224/14. Bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 28 de Octubre del 2014.

**Yilda Pasotti**

Abogada/Secretaria

s/c. E:3/12 V:10/12/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dr. CLAUDIO SILVIO HUGO LONGHI, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la ciudad de Charata, Chaco, sito en Monseñor de Carlo N° 645, piso 4º, en los autos caratulados: "**DAHLKE ALBERTO ÁNGEL s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 886/2014, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Don DAHLKE ALBERTO ANGEL, DNI. N° 14.560.073, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- "BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTO". Charata, Chaco, 20 noviembre 2014.

**Dra. Silvia Milena Macías**

Abogada/Secretaria

s/c. E:3/12 V:10/12/14

>\*<

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, para que acredite derechos sobre el bien a:

- 1)- **AYALA ROLANDO AGUSTIN Sec. N° 8706**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Modelo CUSTOM 150, Motor marca MOTOMEL N° 7005562 y Chasis Marca MOTOMEL N° 8ELM071507B005562, Sin Dominio Colocado.

A tal fin se encuentra a su disposición para que concurra con documentación que compruebe derechos sobre el bien mencionado, previo reconocimiento del mismo.

Deberá concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Belgrano N° 1452 P. R. SAENZ PEÑA - CHACO, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**C.P. Julio Héctor Moreno**

Jefe de Oficina de  
Sala de Armas y Efectos Secuestrados  
Poder Judicial del Chaco  
**Sr. Marcelo Luis Marchi**  
Jefe Provisorio Sección Decomiso  
Sala de Armas y Efectos Secuestrados  
Poder Judicial del Chaco

s/c E:3/12 V:10/12/14

## LICITACIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** C.E.F. N° 5 "Prof. Enrique Yañes" – LAS BRENAS "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/14**

**Presupuesto Oficial:** \$23.532.462,19

**Garantía de Oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 29/12/2014 - 13:00 hs.

**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia  
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

**Financiamiento**

Ministerio de Educación de la Nación  
Provincia del Chaco  
\*\*\*\*\*

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** I.S.F.D. "Juan Mantovani" – P. R. SAENZ PEÑA "Construcción del Edificio Escolar"  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/14**

**Presupuesto Oficial:** \$29.624.241,16.

**Garantía de Oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 29/12/2014 - 12:00 hs.

**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia  
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

**Financiamiento**

Ministerio de Educación de la Nación  
Provincia del Chaco  
\*\*\*\*\*

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** I.S.F.D. "Juan José Gualberto Pisarello" – QUILIPI "Construcción del Edificio Escolar"  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/14**

**Presupuesto Oficial:** \$26.261.638,16.

**Garantía de Oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 29/12/2014 - 10:00 hs.

**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia  
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

**Financiamiento**

Ministerio de Educación de la Nación  
Provincia del Chaco  
\*\*\*\*\*

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** I.S.F.D. "Prof. Eduardo Fracchia" – GRAL. SAN MARTIN "Construcción del Edificio Escolar"  
**LICITACION PUBLICA Nº 35/14**

**Presupuesto Oficial:** \$25.938.450,16.

**Garantía de Oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 29/12/2014 - 09:00 hs.

**Lugar:** Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia  
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

**Financiamiento**

Ministerio de Educación de la Nación  
Provincia del Chaco  
\*\*\*\*\*

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** I.S.F.D. – VILLA ANGELA "Construcción del Edificio Escolar"  
**LICITACION PUBLICA Nº 37/14**

**Presupuesto Oficial:** \$29.234.905,16.

**Garantía de Oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 29/12/2014 - 11:00 hs.

**Lugar:** Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia  
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

**Financiamiento**

Ministerio de Educación de la Nación  
Provincia del Chaco  
\*\*\*\*\*

**César Gabriel Lemos**  
Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. E:19/11 V:3/12/14

>\*<  
**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA Nº 031/14**  
**EXPEDIENTE Nº 149/14**

**Objeto:** Llamado a licitación para contratación de Seguro de Vehículos Oficiales.

**Destino:** Parque Automotor del Poder Judicial.

**Fecha de apertura:** 09 de febrero de 2015.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco  
**Domicilio:** Av. Callao Nº 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.
- 6) **Monto estimativo:** \$ 450.000,00  
#####

**LICITACION PUBLICA Nº 033/14**  
**EXPEDIENTE Nº 156/14**

**Objeto:** Llamado a licitación para contratación de Seguro Contra Incendio de Inmuebles y Robo e Incendio de Contenido General.

**Destino:** Distintas Dependencias Judiciales.

**Fecha de apertura:** 09 de febrero de 2015.

**Hora:** 10:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco  
**Domicilio:** Av. Callao Nº 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.
- 6) **Monto estimativo:** \$ 120.000 (Pesos Ciento veinte mil).

**C.P. Beatriz Noemí Blanco**

Jefa del Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:26/11 V:5/12/14

>\*<  
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES**  
**ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**  
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y GESTION PUBLICA**  
**LICITACION PUBLICA Nº 94/2014**

**Objeto:** Adquisición de soluciones parenterales, para cubrir la demanda bimestral de los Hospitales "Dr. Julio C. Perrando", Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán" de la ciudad de Resistencia y 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo" de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependientes del Ministerio de Salud Pública. **Decreto Nº 2.128/2014.**  
**Presupuesto oficial:** Pesos dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil (\$ 2.465.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 6º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 11 de diciembre de 2014, a las 9:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día **11.12.2014, a las 9:00 hs.**

**Venta de pliegos:** A partir del día **01.12.2014** en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 6º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos dos mil (\$ 2.000,00) sellado de ley (estampillas).

\*\*\*\*\*

**LICITACION PUBLICA Nº 95/2014**

**Objeto:** Adquisición de medicamentos varios para cubrir la demanda de aproximadamente dos meses para los hospitales Dr. Julio C. Perrando, 4 de Junio Dr. Ramón Carrillo y Pediátrico Dr. Avelino Castelán de la Provincia del Chaco, dependiente del Ministerio de Salud Pública. **Decreto Nº 2.132/2014.**

**Presupuesto oficial:** Pesos tres millones novecientos mil (\$ 3.900.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 6º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 11 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día **11.12.2014, a las 10:00 hs.**

**Venta de pliegos:** A partir del día **01.12.2014** en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 6º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) sellado de ley (estampillas).



**LICITACION PUBLICA N° 96/2014**

**Objeto:** Adquisición de insumos descartables para cubrir la demanda de aproximadamente dos meses para Regiones Sanitarias de la Provincia excluyendo los tres hospitales principales, dependiente del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 2.142/2014.**

**Presupuesto oficial:** Pesos cinco millones cientos ochenta mil (\$ 5.180.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 11 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día **11.12.2014, a las 11:00 hs.**

**Venta de pliegos:** A partir del día **01.12.2014** en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas) <http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp> <https://scgp.chaco.gov.ar>

**CPN María Rosalía Dimitroff**  
Dcción. Gral. de Contrataciones  
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c **E:28/11 V:3/12/14**

PROVINCIA DEL CHACO  
**INSTITUTO DE TURISMO**  
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
**LICITACION PÚBLICA N° 263/2014**

**Objeto:** Adquisición de cuatro mil litros de nafta y cuatro mil litros de gas oil de primera calidad, en vales de diez litros, de acuerdo a las características especificadas en Anexo II del Pliego de Condiciones particulares.

**Apertura:** Día 5 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, Resistencia, Chaco.

**Recepción de sobres:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, hasta la hora de la apertura.

**Presupuesto oficial:** Pesos ciento treinta y un mil quinientos (\$ 131.500,00).

**Precio del pliego:** Pesos cincuenta (\$ 50,00), en estampilla provincial las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

**Venta de pliegos:** Hasta la hora 14:00 del día 04 de diciembre de 2014, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, Resistencia, Chaco.

**Francisco López**  
Departamento de Compras

s/c **E:1/12 V:5/12/14**

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
Dirección de Administración  
4° Piso — CASA DE GOBIERNO  
**LICITACION PUBLICA N°417/14**

**OBJETO DEL LLAMADO:** Adquisición de muebles a medida y sillas, con destino a las oficinas de los Registros Civiles del Interior Provincial, dependientes de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de

las Personas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

**MONTO APROXIMADO:** PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00).

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, Marcelo T. de Alvear N°145 — 4° Piso, Edificio «B» de Casa de Gobierno. Resistencia (CHACO), el día 15 de Diciembre del 2014 a las 10,00 horas

**CONSULTA Y/O ADQUISICION DE PLIEGOS:** Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad — 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E.03624-422901 al 422918, Interno 8168 - Directo: (03624-448060).

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO CUARENTAYCUATRO (\$144,00), en papel sellado de ATP.

**LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION**  
**C.P. Silvia Elena Vera**  
Directora de Administración

s/c **E:3/12 V:5/12/14**

TRIBUNAL DE CUENTAS DE  
LA PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/14**  
Expte. N° 400-290414-26556— E

**OBJETO:** "S/RENOVACION DE PARQUE AUTOMOTOR - AÑO 2014".

**LUGAR Y HORARIO DE CONSULTA:** Por escrito en la Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, en la ciudad de Resistencia de 8,00 a 12,00 hs, a partir del día 02/12/2014 y hasta el día 11/12/2014.

**MONTO TOTAL AFECTADO:** \$600.000,00 (Son Pesos: Seiscientos Mil).

**VALOR DEL PLIEGO:** \$600,00 (Son Pesos: Seiscientos) en papel sellado por ATP.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Por Mesa de Entradas y salidas y hasta, las 9,00 hs, del día del Acto de Apertura.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En la Dirección de Administración del Organismo el día 12/12/2014 a las 9,00 horas.

**Cra. Alicia Normí Geat**  
Directora de Administración

s/c **E:3/12 V:15/12/14**

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 223/2014**

**Objeto:** Contratación del Servicio de ordenamiento, mantenimiento y guarda de los archivos documentales de la Administración Tributaria Provincial (ATP), por un período de doce (12) meses.

**Fecha y lugar de Apertura:** 22 de Diciembre de 2014 en la Administración Tributaria Provincial — Dpto. Compras — Av. Las Heras 95 — 4° Piso — Resistencia — Chaco.

**Plazo de entrega de ofertas y lugar:** 22 de Diciembre de 2014 a las 10.00 horas en el Dpto. Mesa de Entradas — ATP — Av. Las Heras 95 — Resistencia — Chaco. Presupuesto Oficial: Pesos Seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000,00).

**Valor del pliego:** Pesos Seis mil quinientos (\$ 6.500,00) en estampillas fiscales. Consultas y Venta de pliegos: Departamento Compras - Dirección de Administración de la ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

**Horario:** 7.00 a 12.00 hs.

**Cra. Alejandra Desoindre**  
a/c. Dirección de Administración

s/c **E:3/12 V:15/12/14**

<b>PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"</b> Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Viviendas								
<b>LICITACION PUBLICA Nº 07/2014</b>								
<b>"100 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN FONTANA - CHACO", CONVENIO CON COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y CONSUMO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA LTDA.</b> Distribuidas en 2 grupos <b>Presupuesto Oficial Tope Total : \$ 23.892.500,00</b>								
GRUPO	OBRA	TERRENO	CANT. DE VIV.	TIPOLOGIA	SUBTOTAL PROTOTIPOS	PLAZO (meses)	PRESUPUESTO OFICIAL TOPE (Viviendas, Infraestructura y Ob. Comp.) - APORTE NACION Enero/14	CAPACIDAD DE CONTRAT.
a	"50 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN FONTANA - CHACO" - Convenio Cooperativa de Viviendas y Consumo del Personal de la Industria Metalúrgica Ltda.	Circ.II – Secc. "A" - Ch. 41 - Mz. 78, 79, 80 y 81.	47	BASICA	\$ 11.162.500,00	8	\$ 11.946.250,00	\$ 15.928.333,33
			3	DISCAP.	\$ 783.750,00			
b	"50 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN FONTANA - CHACO" - Convenio Cooperativa de Viviendas y Consumo del Personal de la Industria Metalúrgica Ltda.	Circ.II – Secc. "A" - Ch. 41 - Mz. 78, 79, 80 y 81.	47	BASICA	\$ 11.162.500,00	8	\$ 11.946.250,00	\$ 15.928.333,33
			3	DISCAP.	\$ 783.750,00			
TOTAL: 100							\$ 23.892.500,00	

**Sistema de Contratación de las Obras:** Por Ajuste Alzado.

**Capacidad de Contratación:** según grupo.

**Garantía de Oferta:** equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial Tope de cada Obra.

**Valor del Pliego:** Pesos Seis mil con 00/00 (\$ 6.000,00)


**Venta del Pliego:** A partir del 26/11/2.014 y hasta tres (3) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas – En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia de Proyecto y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

**Fecha de Presentación de Ofertas:** el 12/12/2.014 hasta las 08:00 hs. en Mesa de Entrada y Salidas del I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

**Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas:** el 12/12/2.014 a partir de las 8:30 hs. en el I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

**Consultas y Aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. , hasta tres (3) días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar o www.chaco.gov.ar/ipduv.



**IPDUV**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

GOBERNACIÓN

**CHACO**

GESTIÓN BACILEFF IVANOFF

**Ing. Oscar Domingo Peppo**  
Presidente

**CONVOCATORIAS**

**CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DEL CHACO  
CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Exterior del Chaco, conforme al artículo 22 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2014, a las 20,30 horas, en la sede, sita en Peatonal Juan D. Perón 111, 2do. piso, para dar tratamiento al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea junto con presidente y secretario.
- 2) La Presidente informará los motivos en el atraso en la convocatoria de esta Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014.
- 4) Consideración del Balance, Cuentas de Ingresos y Egresos e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio N° 22 cerrado el 30-06-2014.
- 5) Renovación parcial del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas, todos por terminación de mandato, un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular 3ro., un Vocales Suplente 1ro., un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.

**Nota:** Pasada una hora de la fijada en esta convocatoria se sesionará válidamente con los socios presentes (Art. 21 Estatutos).

**Guillermo Pereyra Iglesias**  
Secretario

**Claudia M. Delvay**  
Presidente

R.N° 157.356

E:3/12/14

**ASOCIACION CIVIL ARABE SIRIO LIBANESA**

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

**CONVOCATORIA**

Estimados Asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Arabe Sirio Libanesa, tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede de la Asociación, sito en Comandante Fernández N° 604, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 17 de Diciembre de 2014, a las 21 horas, a los efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente, con el Presidente y Secretario.
2. Explicación del motivo por lo que la asamblea fue llevada a cabo en forma extemporánea.
3. Elección de Comisión Directiva y Organó Fiscalizador, para que cumplan su mandato hasta el 30/06/2016.
4. Análisis y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 30 de junio de 2014: a- Memoria; b- Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos I y II, e Inventario General; c- Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.
5. Consideración de bajas y altas de Socios.
6. Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
7. Palabras finales a cargo del Presidente saliente y Presidente Electo.

**Mustafá, Marisel del Carmen, Secretaria**

**Mustafá, Héctor Eduardo, Presidente**

R.N° 157.367

E:3/12/14

**FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES E INDUSTRIALES FORESTALES DEL CHACO**

PCIA. DE LA PLAZA - CHACO

**CONVOCATORIA**

A las Asociadas:

La Comisión Directiva de la Federación de Asociaciones de Productores e Industriales Forestales del Chaco, tiene el agrado de convocar a Asamblea General Ordinaria el día 15 de diciembre de (2014) en el local de la Asociación de Productores e Industriales Forestales de Pcia. de la Plaza, entidad, sito en Sarmiento 340, a partir de las 11,30 hs

**ORDEN DEL DIA:**

- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el secretario y presidente.
- Explicación y fundamentación de realizar la Asamblea fuera de término.
- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2013.
- Designación de tres (3) asambleístas para formar la comisión receptora y escrutadora de votos.
- Elección de siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes por terminación de mandatos. (Renovación total). Elección de un (1) Revisor de cuentas titular y un (1) Revisor de cuentas suplente.

Se aplicarán las disposiciones pertinentes conforme Estatuto, pasada una (1) hora de la fijada en convocatoria, la Asamblea se realizará con los socios presentes.

**Noe Kohn**

Presidente

R.N° 157.368

**Marcelo Aguirre**

Secretario

E:3/12/14

**SIMPLE ASOCIACION CIVIL AMOR Y JUSTICIA**

La Simple Asociación Civil Amor y Justicia, y de acuerdo a los artículos N° 29, del estatuto, convoca a Asamblea General, para el día 20 de diciembre de 2014, a las 19:00 horas, en el domicilio de la casa 67 la Isla de Villa Río Negro, para tratar los siguientes **puntos del Día:**

- 1.- Elección de dos socios para la firma del acta.
- 2.- Lectura y consideración actas anteriores.
- 3.- Motivo de convocatoria fuera de término.
- 4.- Consideración memoria y balance General de ejercicios finalizados 30/06/2012, 30/06/2013 y 30/06/2014.
- 5.- Dar tratamiento a lo determinado en el artículo N° 37 y 38, disolución de la entidad.

**Norma Rodríguez**

Presidente

R.N° 157.369

E:3/12/14

**EL DORADO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/14, a las 19:00 hs., en el local, sito en calle José María Paz 50, de Resistencia (Chaco), para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades. 3°) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes y del Presidente. 4°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente. Asignación de remuneraciones y su correspondiente imputación contable.

**Nota:** Las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presen-

tes. A falta de quórum se realizarán en segunda convocatoria, transcurrida una hora de la fijada para la primera.

**Luis F. Sosa**  
Presidente

R.Nº 157.372 E:3/12/14

>\*<

**IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL ARGENTINA  
"LUZ DE CRISTO"**

**CONVOCATORIA**

La Iglesia Evangélica Pentecostal "Luz de Cristo" convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio con cierre al 30-09-14.

Fray Capelli 1185. Día: 12-12-14. Hora: 21

Memoria del ejercicio con cierre al 30-09-14.

Consideración de balance con cierre 30-09-14.

**Erica González**

Secretaria

R.Nº 157.370

**Oscar González**

Presidente

E:3/12/14

>\*<

**CLUB JUVENTUD UNIDA**

VILLA ANGELA - CHACO

El Presidente del Club Juventud Unida de Villa Angela (Club J.U.V.A.), Personería Jurídica N° 63, con domicilio legal en calle 1 de Mayo y Colón, Villa Angela, Chaco, CUIT N° 30-63557020-9, comunica a los asociados de la entidad que se ha extraviado el Libro de Registros de Asociados, encontrándose abocados a realizar el trámite ante la Dirección de Personería Jurídica para obtener un nuevo libro debidamente rubricado. Fdo.: Ing. Adalberto Delfino Papp, Presidente del Club JUVA.

**Adalberto Delfino Papp**

Presidente

R.Nº 157.371 E:3/12 V:5/12/14

>\*<

**CONSORCIO PRODUCTIVO DE  
SERVICIOS RURALES DE CORZUELA Nº 43**

CORZUELA - CHACO

**CONVOCATORIA**

La comisión directiva de Consorcio Productivo de Servicios Rurales de Corzuela N° 43 tiene el agrado de convocarlos a los asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2014, a las 19.30 horas en la Chacra N° 64 sobre la Ruta Nacional N° 89, de esta localidad.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Elección de (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
- 2- Motivos de la realización de la presente asamblea fuera de términos estatutarias.
- 3- Lecturas y consideración de la memoria, balances generales, cuadros, recursos y gastos e informes de la comisión revisora de cuenta, por los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2012, 2013, 2014.
- 4- Designación de 3 socios asociados para que constituyan escrutadora de votos.
- 5- Elección de 14 asociados por la renovación total de la comisión directiva.

A la espera de su puntualidad asistencia, saludarnos al socio atentamente.

**Juan Carlos Valdez**

Secretario

R.Nº 157.373

**Carlos Alberto Piatti**

Presidente

E:3/12/14

>\*<

**EMAUS RESISTENCIA ASOCIACION CIVIL**

Sin fines de lucro

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme al Artículo 26, inciso a) de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre del 2014, a las 18,30 hs., en la Sede Social, sita en Fortín Los Pozos N° 845, Villa Libertad, Resistencia, a los fines de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Resultados e Inventario General, correspondiente al Ejercicio N° 25 del 1 de mayo de 2013 al 30 de abril de 2014.
- 2) Elección de 3 vocales suplentes por terminación de mandato por un año.
- 3) Renovación del Órgano Fiscalizador por finalización de mandato, un titular y dos suplentes por un año.
- 4) Elección de dos Socios para que constituyan una Comisión Escrutadora juntamente con el Secretario de la Institución y posteriormente suscribirán con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

**Nota:** Artículo 31º: Si pasada media hora después de la citación no hubiera quórum, podrá constituirse con el número de asociados presentes, siempre que el mismo no fuese inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva.

Artículo 33º: Para el caso en que se hayan confeccionado una o más listas, éstas deberán ser presentadas a la Comisión Directiva por lo menos con (siete) 7 días de anticipación a la reunión de la Asamblea.

**Isabel Aquino**

Secretaria

R.Nº 157.381

**María Elena Stechina**

Presidente

E:3/12/14

>\*<

**ASOCIACION DE SANIDAD ANIMAL DE CHARADAI**

CHARADAI - CHACO

Ejercicio del 01/08/2013 al 31/07/2014 - Ej. N° 13

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Sanidad Animal de Charadai, Chaco, de acuerdo a las facultades Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día miércoles 17 de Diciembre de 2014, en el Salón de la Casa del Productor, sita en Charadai, Sarmiento 96, a las 18:00 hs., a fin de tratar los siguientes temas.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Breve comentario sobre el atraso en la realización de la Asamblea.
3. Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 13 (Ingresos y Egresos), Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Bienes de Uso, Notas a los Estados Contables, y lectura del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de Julio de 2014 y lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Informe del Estado de Cuentas al día de la fecha de la Asamblea.
5. Consideración de Altas y Bajas de asociados.
6. Fijación de la cuota social mensual e ingreso del próximo ejercicio social.
7. Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de Votos.
8. Elección de 6 (seis) miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación del mandato:
  - A) Elección de 4 (cuatro) miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, por terminación de mandato, en los cargos de: Vicepresidente, Tesorero, Vocales Titulares primero y segundo respectivamente.
  - B) Elección de 2 (dos) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años, por terminación de mandato, en los cargos de Revisor Titular 2º y Revisor Suplente 4º.
9. Proclamación de la nueva Comisión Directiva y revisora de cuentas.
10. Palabras a cargo del presidente.

En caso de lluvia se postergará esta Asamblea para el jueves 18 de Diciembre de 2014, en el mismo lugar y hora fijado precedentemente.

Se informa que el balance y la documentación respaldatoria de la misma como ser: factura de compras, factura de gastos, talonarios de ingresos, recibos de honorarios, extractos bancarios, etc., estarán a disposición de los señores asociados para su revisión o control en la sede de la Institución.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos al señor Socio con la mayor consideración.

**Diez, Horacio** **Tourn, Roberto Abel**  
*Secretario* *Presidente*  
**R.Nº 157.382** **E:3/12/14**

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL UNION SOLIDARIA**  
 GANCEDO - CHACO  
**CONVOCATORIA**

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo determinado en el Título Octavo (VIII), Art. 29º del Estatuto Social de la Institución, el Consejo Directivo convoca a los señores Asociados a: Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 08 de Diciembre de 2.014, a las 17,00 horas en domicilio particular, Sección "D", Chacra 49 Manzana N° 1 s/t. Parcela N° 12 calle Puerto Rico s/N°, Planta Urbana de Gancedo (Chaco), a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- II) Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea General Anual Ordinaria se realiza fuera de término
- III) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Décimo Primero (11º) Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Junio de 2.014.
- VI) Altas y Bajas de Socios.
- V) Cuota Societaria.

**Nota:** De acuerdo al Art. 32º del Estatuto Social, la Asamblea para sesionar válidamente a la hora fijada, deberá completar la presencia de la mitad más uno de los Socios. Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, sesionará con los presente.

**Horacio Núñez** **Mario E. Ayala**  
*Secretario* *Presidente*  
**R.Nº 157.385** **E:3/12/14**

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y RETIRADOS NACIONALES**  
 SELVAS RIO DE ORO - CHACO  
**CONVOCATORIA**

Se comunica a los señores socios para asamblea generan a llevarse a cabo el día 15/01/2015, a las 18 hs., en el local de la Entidad, ubicado en planta urbana Selva de Río de Oro. Para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1) Para renovar comision directiva.

**Moya, José María** **Giménez, Norma Laura**  
*Presidenta* *Secretaria*  
**R.Nº 157.389** **E:3/12/14**

>\*<  
**UNIVERSIDAD POPULAR DE RESISTENCIA**  
 U.E.P. N° 114  
**CONVOCATORIA**

Señores Socios: El Consejo Directivo de la Universidad Popular de Resistencia U.E.P. 114, de acuerdo con lo establecido en el Art. 17 Inc. a) del Estatuto vigente convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre del Año 2014, a la hora 19 (diecinueve) en su sede de calle Mitre 198, de esta ciudad, según lo resuelto en el Acta N° 702 de su Reunión del 29-11-014 estableciendo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Elección de miembros de Junta Electoral.
- 4) Elección de autoridades del Consejo Directivo lista completa, por finalización de mandato, dos (2) años de duración de mandato.

**Atilio Ramón Fanti**  
*Presidente Consejo Directivo*

**R.Nº 157.390** **E:3/12/14**

>\*<  
**CLUB SPORTIVO CULTURAL**  
 JUAN JOSÉ CASTELLI - CHACO

La comisión directiva del Club Sportivo Cultural, de la localidad de Juan José Castelli, comunica que ante el extravío de sus libros de Asociados e Inventarios y Balances, se ha procedido a efectuar la correspondiente exposición policial y facultado a sus autoridades para realizar las gestiones pertinentes ante la Inspección General de las Personas Jurídicas.

**Gerber, Luis A.**  
*Presidente*

**R.Nº 157.394** **E:3/12/14**

>\*<  
**UNION DEL RUGBY DEL NORDESTE**  
**CONVOCATORIA**

Convócase a los clubes Asociados de la Unión del Rugby del Nordeste, a la Asamblea General Ordinaria prevista para el día 12 de diciembre de 2014, en el local de la Sede, sito en Julio A. Roca 288, planta alta, a las 21 horas, a efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Elección de dos asociados para que refrenden el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento de los Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recurso, Memoria e Informe de la Revisora de Cuentas por los Ejercicios cerrados el 31/10/2014.
- 3) Elección de nueva Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por culminación de mandatos.

**José Rodolfo Piñeiro** **Oswaldo Zárate**  
*Presidente* *Secretario*

**R.Nº 157.395** **E:3/12/14**

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES**  
 GENERAL PINEDO - CHACO  
**CONVOCATORIA**

Sres. Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto y normas vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Comisión de Prevención de Adicciones de General Pinedo, Chaco, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 10 de diciembre de 2014, a las 20,30, en las instalaciones del local, ubicado en calle 8 entre 3 y 5, de esta localidad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto a la Presidente y Secretaria.
- 2- Comunicación sobre convocatoria fuera de término.
- 3- Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al ejercicio N° 12, cerrado al 30 de junio de 2014.
- 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5- Renovación parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

**María Elena Barraza** **Griselda Edith Vilas**  
*Secretaria* *Presidenta*

**R.Nº 157.396** **E:3/12/14**

>\*<  
**SOCIEDAD RURAL DE QUITILIPÍ**  
 QUITILIPÍ - CHACO

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Sres. Socios:

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Quitilipi convoca a la Asamblea Extraordinaria, a realizar-

se el día jueves 11 diciembre de 2014, a las 20 horas, en el su salón, sito en el Predio Ferial Ruta Nacional N° 16 Km. 158, de Quitilipi, en la que se propone tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- I) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- II) Informe de situación de la entidad, motivo y propuesta de la presente convocatoria.
- III) Consideración de propuestas de refinanciación de la deuda bancaria con instituciones bancarias y autorización de corresponder para la constitución de garantía real hipotecaria por crédito para reestructurar la deuda bancaria hasta en cinco años y considerar algunas otras modalidades de operaciones financieras de corto plazo.

La Asamblea sesionará válidamente en el horario establecido con la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto. Trascorrida una hora, sesionará con los socios presentes. Constituida la Asamblea quedará hábil para deliberar aunque se retiren algunos Socios.

**Walter Luis Bastiani**  
Secretario

**Oscar Serrano**  
Presidente

R.N° 157.399

E:3/12/14

**REMATES**

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, hace saber por tres días, en autos caratulados: "**Piccoli, Raúl Reginaldo c/Arkwright, Dorys Lilian s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N°: 02/13, que el Martillero Público Agustín Daniel Detzel, Matrícula N° 741, Cuit N° 20-20678219-7, rematará el día 05 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, en calle Dr. Vázquez N° 424, de la ciudad de Juan José Castelli, los siguientes inmuebles urbanos con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo: 1) Parcela N° 5, Manzana 13, Sección F, Circunscripción X, de Villa Río Bermejito, Depto. General Güemes, Provincia del Chaco, Folio Real Matrícula N° 7.533, Sup: 525,55 m2, vivienda familiar compuesta dos dormitorios, cocina, baño y una galería amplia en regular estado, ocupada por los Ernesto Arkwright, de 84 años, y Perla Yolanda Gutiérrez, de 83, padres de la demandada. Base: \$ 33.844,33 (2/3 de la Valuación Fiscal del inmueble. Deudas: Sameep al 20/01/14 \$ 678,20. Impuestos, tasas y servicios municipales al 11/02/14: \$ 3.017,47. Secheep: se negó a emitir informe. 2) Parcela N° 26, Manzana 22, Sección A, Circunscripción X, de Villa Río Bermejito, Depto. General Güemes, Provincia del Chaco, Folio Real Matrícula N° 12.417, Sup: 312,50 m2, construcción compuesta por oficina de atención al público perteneciente a Video Cable, una salón, con baño y depósito. Base \$ 29.583,33 (2/3 de la Valuación Fiscal del inmueble). Deudas: Sameep: al 20/01/14 \$ 1.292,69. Impuestos, tasas y servicios municipales al 11/02/14 \$ 2.319,88. Secheep: se negó a emitir informe. Ambos Inmuebles de propiedad de la Sra. Arkwright, Dorys Lilian, D.N.I. N° 16.426.329, divorciada. Señá: 10% acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Contado y mejor postor. Comisión de Ley acto subasta 6% a cargo del comprador. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. Visitas diariamente en horario comercial. Informe: Martillero actuante en calle Dr. Vázquez N° 424, Juan José Castelli, Chaco. Tel cel. 3644 502134. Secretaria, Juan José Castelli, Chaco, 20 de noviembre de 2014.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R. N° 157.339

E:28/11 V:3/12/14

**EDICTO.-** Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El miércoles 17 de Diciembre de 2014, a las 10:30 hs., el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., en la oficina de calle Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: un AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO CORSA CLASSIC WAGON GLS 1.4N, AÑO 2010, MOTOR MARCA CHEVROLET N° T85011934, CHASIS MARCA CHEVROLET N° 8AGSB35YOAR105667, DOMINIO IQL 878. Sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor Rombo Compañía Financiera S.A. y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos, patentes y demás obligaciones adeudadas o garantizadas con el vehículo son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día miércoles 17 de Diciembre de 2014, a partir de las 8:30 hs., en el domicilio, sito en Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Anahí González Davis – Juez–, en los autos caratulados: "**Rombo Compañía Financiera SA c/Morales, Rosa Sixta s/Secuestro**", Expte. N° 104.580/14. Informes: Martillero actuante, Tel. 0362-154252860/4493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local, de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano H. Canteros Moussa, MP 5090 STJCh/ 8122 STJCTes. Resistencia, 26 de noviembre de 2014.

**Mariano H. Canteros Moussa**  
Abogado

R.N° 157.350

E:1/12 V:5/12/14

>\*<

**EDICTO.-** Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El miércoles 17 de Diciembre de 2014, a las 10:30 hs., el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., en la oficina de calle Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: un AUTOMOTOR MARCA RENAULT MODELO LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MOTOR MARCA RENAULT N° K7MF710Q147235, CHASIS MARCA RENAULT N° 93YLSROFFIDJ796844, AÑO 2013, EQUIPADO CON ACCESORIOS DE FABRICA, DESTINADO A USO PARTICULAR, DOMINIO MZF 371. Sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor Rombo Compañía Financiera S.A. y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos, patentes y demás obligaciones adeudadas o garantizadas con el vehículo son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día miércoles 17

de Diciembre de 2014, a partir de las 8:30 hs., en el domicilio, sito, en Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. Mario A. Fernández Corona – Juez–, en los autos caratulados: “**Rombo Compañía Financiera SA c/ Monzón, Gisela Soledad s/ Secuestro**”, Expte N° 102.497/14. Informes: Martillero actuante, Tel. 0362-154252860/4493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano H. Canteros Moussa, MP 5090 STJCh/8122 STJCTes. Resistencia, 26 de noviembre de 2014.

**Mariano H. Canteros Moussa**  
Abogado

**R.N° 157.351** >\*< **E:1/12 V:5/12/14**

**EDICTO.- REMATE PRENDARIO (ART. 39 LEY 12.962 Y ART. 585 DEL CODIGO DE COMERCIO).** El Martillero Público VICTOR ROLANDO SOLIS, M.P. N° 412, (C.U.I.T. N° 23-12104152-9), por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 20 de diciembre de 2014, a las 9,30 hs., en calle J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: CLIO MIO 5P.CONFORT, AÑO 2014, CON MOTOR MARCA: RENAULT, N° D4FG728Q163598, CON CHASIS MARCA: RENAULT, N° 8A1BB2U01EL202621, DOMINIO: NMB 848, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: “**ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ CHAVERO, FATIMA LEONELA AYELEN S/ SECUESTRO PRENDARIO**”, Expediente N° 10.486/14, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en la calle Lopez y Planes Nro. 36 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta.-La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado .de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuan-

te: Víctor Rolando Solís, domiciliado en Manzana 73-Parcela 5 del Barrio Intendente Borrini de Resistencia, Chaco, teléfono (0362) 154056336. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J. R. Lestani Nro. 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 - S.T.J.Ch. - apoderado de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., sito calle en la Fray Justo Santa María de Oro Nro. 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Dr. Fernando Adolfo Ford**  
Abogado

**R.N° 157.375** >\*< **E:3/12/14**

**EDICTO.- REMATE PRENDARIO (ART. 39 LEY 12.962 Y ART. 585 DEL CODIGO DE COMERCIO).** El Martillero Público VICTOR ROLANDO SOLIS, M.P. N° 412, (C.U.I.T. N° 23-12104152-9), por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 20 de diciembre de 2014, a las 11,00 hs., en calle J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: CLIO 3P. PACK, AÑO 2014, CON MOTOR MARCA: RENAULT, N° D4FG728Q069475, CON CHASIS MARCA: RENAULT, N° 8A1CB2U05AL344475, DOMINIO: INK 459, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: “**ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ CHAVERO, JOBEL CARLOS S/ SECUESTRO PRENDARIO**”, Expediente N° 8.884/14, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 15, sito en la Avenida Laprida Nro. 33-Torre 1-2do. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta.-La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Víctor Rolando Solís, domiciliado en Manzana 73-Parcela 5 del Barrio Intendente Borrini de Resistencia, Chaco, teléfono (0362) 154056336. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J. R. Lestani Nro. 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos

horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día.

Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 - S.T.J.Ch. - apoderado de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., sito calle en la Fray Justo Santa María de Oro Nro. 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Dr. Fernando Adolfo Ford, Abogado*

R.Nº 157.376 E:3/12/14

**EDICTO.- REMATE PRENDARIO (ART. 39 LEY 12.962 Y ART. 585 DEL CODIGO DE COMERCIO).** El Martillero Público VICTOR ROLANDO SOLIS, M.P. Nº 412, (C.U.I.T. Nº 23-12104152-9), por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 20 de diciembre de 2014, a las 10,30 hs., en calle J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL MARCA: RENAULT, TIPO: FURGON, MODELO: MASTER PH3 DCI 120 L1H1 PKCNF, AÑO 2012, CON MOTOR MARCA: RENAULT, Nº G9UA754C270252, CON CHASIS MARCA: RENAULT, Nº 93YADCUD6CJ994175, DOMINIO: LBS 852, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: **"ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/TRASSANI, MANUEL ALFREDO S/ SECUESTRO PRENDARIO"**, Expediente Nº 788/13, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle 9 de julio 372 (Altos) de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta.- La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Víctor Rolando Solís, domiciliado en Manzana 73-Parcela 5 del Barrio Intendente Borrini de Resistencia, Chaco, teléfono (0362) 154056336. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J. R. Lestani Nro. 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 — S.T.J.Ch. — apoderado de ROMBO COM-

PAÑÍA FINANCIERA S.A., sito calle en la Fray Justo Santa María de Oro Nro. 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Dr. Fernando Adolfo Ford, Abogado*

R.Nº 157.377 E:3/12/14

**EDICTO.- REMATE PRENDARIO (ART. 39 LEY 12.962 Y ART. 585 DEL CODIGO DE COMERCIO).** El Martillero Público VICTOR ROLANDO SOLIS, M.P. Nº 412, (C.U.I.T. Nº 23-12104152-9), por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 20 de diciembre de 2014, a las 10,30 hs., en calle J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL MARCA: RENAULT, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: DUSTER CONFORT 1.6 4X2, AÑO 2013, CON MOTOR MARCA: RENAULT, Nº K4MA690Q164851, CON CHASIS MARCA: RENAULT, Nº 9FBHSR1M5DM007233, DOMINIO: MDU 945, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: **"ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/MAFFEI, MAXIMILIANO ADRIAN S/ SECUESTRO PRENDARIO"**, Expediente Nº 10.641/14, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 20, Secretaría Nº 20, sito en la Avenida Laprida Nro. 33-Torre II - 2do. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta.- La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Víctor Rolando Solís, domiciliado en Manzana 73-Parcela 5 del Barrio Intendente Borrini de Resistencia, Chaco, teléfono (0362) 154056336. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J. R. Lestani Nro. 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 - S.T.J.Ch. - apoderado de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., sito calle en la Fray Justo Santa María de Oro Nro. 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Dr. Fernando Adolfo Ford, Abogado*

R.Nº 157.398 E:3/12/14